

LOS INMIGRANTES DE SAINT KITTS: 1910, UN CAPITULO EN LA HISTORIA DE LOS CONFLICTOS BANANEROS COSTARRICENSES

*Carlos Hernández**

*A la memoria de Edgertown Stewart,
emparentado en cierta forma con esta historia*

I. Introducción

El presente artículo fue concebido al calor de una experiencia investigativa del autor sobre las clases trabajadoras costarricenses, sus formas de organización y sus métodos de lucha en el período 1900-1943.¹ Enfoca un momento en el largo y complejo proceso de formación histórica del proletariado agrícola en el litoral atlántico de Costa Rica.

* Costarricense. Bachiller en Historia por la Universidad Nacional en el año de 1987. Ha laborado en las Escuelas de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Ecuménicas y el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional. En la actualidad se desempeña como docente e investigador de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional

Se trata esencialmente de hacer la crónica y el análisis de los hechos violentos de noviembre de 1910, protagonizados por trabajadores bananeros traídos a la región por la United Fruit Company** de unas lejanas islas del Caribe, para la ejecución de sus trabajos en la División Limón. El alzamiento contra la empresa frutera se produjo por el incumplimiento de obligaciones contraídas con los trabajadores previamente, demandando estos su inmediato reembarque. Esta coyuntura de tensión y virulencia social originó la alarma de las autoridades y la expectación de la opinión pública, conmocionada por el quebrantamiento del orden en Limón.

El trabajo reviste un doble carácter o naturaleza, producto de su doble intencionalidad. Persigue por una parte sacar de la penumbra del pasado, una serie de hechos, prácticamente desconocidos,² ubicando sus coordenadas espacio-temporales sus protagonistas, sus movimientos, sus métodos y motivaciones, y el desenlace final del choque. A la vez interesa hacer una lectura del evento ya no tan apegada a la letra de los hechos, que dé cuenta de las variables que condicionaban la estructuración del conflicto en aquellos lejanos días del "imperio del banano". En particular este artículo intentará sondear a partir del espacio informativo abierto por el estallido de la llamada "Huelga de los negros de Saint Kitts" algunos aspectos fundamentales para la comprensión de las relaciones de producción en las fincas bananeras caribeñas de principios de siglo. En este sentido nos interesa explorar el nivel organizativo alcanzado por los trabajadores, las contradicciones básicas en la relación capital-trabajo y los términos de la lucha por el control del mercado de trabajo entre obreros y empleadores. Colateralmente se hará una ligera evaluación de la dimensión política del problema, enfatizando lo relativo a la problemática de las relaciones entre poder político y clases trabajadoras en el cenit de la República Liberal, definiendo y valorando en este caso, la actitud del estado costarricense ante la conflictividad en la costa este del país.

** En los sucesivo United.

II. ¿Armonía o convulsión? Las relaciones de producción en las fincas bananeras hacia 1910.

Las llanuras del Atlántico costarricense eran hacia la segunda década del presente siglo, una pujante y prometedora región. En su seno luego de más de 30 años, de exitosa actividad exportadora, con un capital multiplicado, una capacidad instalada que rebasaba fronteras nacionales y con un mercado que parecía ilimitado hasta el momento, con un ágil y riguroso criterio de empresa, conservador y a la vez depredador y agresivo, a tenor de aquella edad voraz y facinerosa de los imperios, una compañía norteamericana, a la sazón la United Fruit Company³ se hallaba en pleno apogeo ensimismada en sueños de expansión y grandeza en su prodigioso y nada frugal emporio edificado en el Caribe.

Un ligero vistazo al ritmo de crecimiento de su producción y actividades es sobrecogedor a un extremo de vértigo. La empresa exportó en su primer año de operaciones un volumen total de 3.420.176 racimos, superando ostensiblemente los 2.331.036 monto bruto de exportación bananera del año previo a su fundación y dejando muy rezagada la modesta cifra de 110.801 racimos con que aparentemente dio principio el negocio en el año de 1883.

Ya para el año de 1910, la Compañía alcanzaba un espectacular incremento en sus exportaciones, llegando a los 10.521.648 racimos embarcados, triplicando así prácticamente sus exportaciones y engrosando su margen de utilidades en forma cuantiosa.⁴ De este modo, la United vio aumentada en forma ininterrumpida no solo su producción exportable, sino a la vez sus cultivos, infraestructura y zonas habilitadas. Controlaba de paso, absolutamente todos los eslabones de la delicada cadena de producción, transporte y comercio del producto lo que le permitía hacer saltar en pedazos toda opción alternativa de competencia en la industria.⁵ Recurriendo para ello al expediente de la persuasión y la presión política para obtener favores y privilegios gubernamentales o bien a la lucha abierta y desalmada contra el ocasional o potencial competidor, lucha en la que no escatimaba ingenio, recursos, ni tampoco por supuesto golpes bajos:

³La United Fruit Company estaba resuelta a impedir que el intruso penetrara en su coto privado y lo consiguió por métodos muy

variados, algunos indudablemente delictuosos y otros aparentemente legales. Una noche después que se habían recolectado los bananos y se habían dejado en los muelles del ferrocarril para entregarlos a la mañana siguiente a la Atlantic Fruit Steanship Co. llegaron cuadrillas de hombres a las órdenes de un funcionario de la United Fruit en camiones y despedazaron el fruto con machetes".⁶

Con todo, este cuadro deslumbrante de prosperidad y omnipotencia, no dejaba de verse atravesado por serias contradicciones. Por una parte, el poder político local, en principio dadivoso y despreocupado por los privilegios y exoneraciones concedidos, revaloraba su actitud y se ofrecía cada vez más dispuesto al careo con la compañía en aras de asegurar al país, un margen de beneficios que al tiempo que se ajustara a las posibilidades de la frutera, compensara el aporte que éste hacía a la industria.⁷

De igual modo, las relaciones con los productores independientes, paulatinamente se tornaban más ásperas no solo por la imposición de precios, sino especialmente por las cada vez más rigurosas exigencias de calidad demandadas a los finqueros independientes.

Tales dificultades con el estado costarricense y los productores bananeros particulares, se veían sin embargo empujadas por una contradicción de mucho mayores proporciones: más allá de embrionarios discursos nacionalistas y discusiones de precios, enclavado en el corazón mismo de la industria bananera, cobraba fuerza el problema básico suscitado por la explotación del trabajo.

El asunto tiene sus complicaciones. Recién se empieza a descubrir que la naturaleza de tal problema no es tan simple y mecánica como siempre se había supuesto.⁸ La formación histórica del proletariado agrícola de las fincas bananeras no fue de ningún modo un proceso unidireccional, de conversión abrupta de campesinos en proletarios. Tal parece ser que por lo menos en los primeros 50 años de producción bananera una dinámica de relativa y sinuosa reconstitución campesina acompañó a un más claro proceso de proletarización. El resultado fue la coexistencia de dos tipos de trabajadores en las fincas bananeras. Uno, el proletario clásico, laborando por paga a tiempo completo y desprovisto de medios de vida alternativos a la venta de su fuerza de trabajo. A poca distancia pero en una posición inobjetablemente distinta, otro tipo de trabajador ligado también a la producción bananera pero diferenciado del anterior por un relativo acceso a la tierra.

La situación de estos "peculiarísimos propietarios" bien merece detallarse. Se trataba de trabajadores inmigrantes antillanos a los que la compañía muchas veces arrendaba sus tierras agotadas o infestadas.⁹ En otros casos, eran trabajadores que, habiendo ocupado tierras de la empresa -con autorización o no de ella-, se veían forzados a laborar una media fracción de su tiempo en condiciones de asalariados para la misma; teniendo por ello un pie en la economía campesina de subsistencia y generadora de mercancías y el otro en el sector de trabajo asalariado.¹⁰

Estos trabajadores, supuestos beneficiarios de un régimen mixto de trabajo, merced a su posesión de pequeñas parcelas, estaban expuestos sin embargo a una explotación sin paralelo. Los pequeños finqueros "independientes" o los que estaban por serlo, en su desesperado intento por convertirse en campesinos parceleros impusieron a sus familias muy altos niveles de auto-explotación, más de lo que la compañía estaba dispuesta a imponer a sus trabajadores. Los asalariados bajo supervisión de un capataz de la plantación muchas veces estaban dispuestos a trabajar agotadoramente con tal de que les proveyeran acceso a la tierra e independencia.

En cuanto a los trabajadores semi-proletarios o medio-campesinos, cabe decir que si se dedicaban a la producción de subsistencia o de mercancías en sus "ratos de ocio" se debía sobre todo a su necesidad de completar un exiguo nivel de ingresos en atención a su propia sobrevivencia. A todo ello hay que agregar que tales modalidades de trabajo profundizaban la explotación de los trabajadores en general, pues esta dinámica de producción aparte de la calificación que daba a la mano de obra involucrada, le hacía más vulnerable a las presiones de la compañía. Los salarios de la plantación podían ser rebajados porque una considerable proporción de la fuerza de trabajo complementaba su ingreso salarial con producción campesina de subsistencia o generación de mercancías. Estos "privilegiados trabajadores" no podían de ningún modo arriesgarse a perder su fuente suplementaria de ingresos contradiciendo en algún sentido imaginable, la autoridad de la compañía, pues en el acto esta se desharía de ellos.¹¹

El trabajo del asalariado de medio tiempo para la compañía -por si fuera poco- comportó a largo plazo un medio para coronar la explotación a que estuvieron sometidos

estos hombres por espacio de décadas. Mucho tiempo después, conforme la legislación social de los países productores de banano fue dotando de garantías y derechos laborales a los trabajadores, la transnacional se eximió del pago de pensiones a muchos de aquellos inmigrantes, pretextando que no calificaban para el régimen de pensiones al tener expedientes de servicios incompletos por su condición de trabajadores informales.¹²

El caso del Sr. Broadbell ilustra patéticamente lo anterior. Este llegó procedente de Saint Kitts y desembarcó -entre un grupo casi de 700 isleños- en Puerto Limón en noviembre de 1910, de ahí pasó a Panamá donde trabajó pagado a media jornada para la Compañía Bananera hasta el año de 1952. Luego de una desgastadora labor de más de 40 años Broadbell recibió \$150 y fue enviado de vuelta a su casa a expensas de la Compañía que así logró desembarazarse de él.

El caso de Mister Broadbell es el caso de todos aquellos viejos trabajadores que en los tiempos en que no había seguridad social, ni planes de pensiones, veían como única opción para sustentar la vejez, el apropiarse una parcela antes de que su vigor y fuerza decayeran. Irónicamente este empeño por asegurar los últimos años de vida dio ocasión muchos años después a que la compañía se rehusara a pagar pensiones sobre llanos fundamentos legales.¹³

Estas y otras cosas son historia de aquellos singulares trabajadores, pero ¿qué se puede decir de los otros enteramente dedicados al trabajo asalariado para la frutera? Sin lugar a dudas su situación no fue más afortunada. Rafael Solís, por aquella época enteraba al Congreso de las duras y difíciles condiciones que sufrían cotidianamente estos trabajadores: la presión y maltrato de los capataces, el cambio de los sistemas de trabajo y de pago (al pasar de los salarios por jornada a los salarios por tarea), los sistemas de ficha-salario y la especulación de los comisariatos, el fraudulento cobro de un deficiente servicio de asistencia médica y el repetido y prolongado atraso en los pagos hacían casi insufrible la experiencia de trabajo en las plantaciones bananeras.¹⁴

En tales circunstancias el clima laboral al interior de la industria bananera variaba cíclicamente y así en forma pendular se atravesaban estaciones de borrasca y de calma, sin que por ello se esté afirmando que el conflicto de intereses desapareciera un solo momento de escena.¹⁵

En el año de 1910 tal era el cuadro general del trabajo en la finca de la United en Costa Rica. La empresa incrementaba

exitosamente su negocio y simultáneamente pasaba la factura de las pérdidas ocasionadas ese año por las tempestades en sus plantaciones, a una disgustada masa de empleados. Estos, molestos con los rigores del trabajo, las malas condiciones de vida y la desprotección laboral en los bananales, veían en peligro de depreciación el valor de su trabajo en forma artificiosa por los criterios de racionalidad económica aplicados por la administración de la compañía.¹⁶

Dentro de este contexto es que se presentan una serie de hechos curiosamente olvidados, apenas sí presentes en los anales de la historia social de Costa Rica, hechos en los que pesa innegablemente la disputa por el control del mercado de trabajo, pero en los que se hacen también presentes un conjunto de contradicciones entre el capital y el trabajo, en una suerte de ajuste de cuentas con el pasado.

III. La revuelta de 1910. Los hechos en sí

El 16 de noviembre de 1910 tras un accidentado viaje anclaba en Puerto Limón el vapor Herte procedente de las lejanas Islas de Barlovento. La embarcación declaró a las autoridades portuarias una carga muy peculiar consistente en: "670 bultos, mercaderías; negros numerados de 1 a 670" con destino a la United en Puerto Limón. Un periódico de la época consigna en sus páginas que tal "mercancía", antes del desembarco, fue vacunada y que más tarde, en trenes de carga, como cerdos, eran conducidos el mismo día de su arribo a sus sitios de trabajo, impidiéndoseles toda comunicación con los negros de tierra. Era un secreto a voces entre los jamaicanos residentes y empleados por la compañía en la región que el arribo del numeroso contingente de fuerza de trabajo, no era más que una nueva maniobra de la frutera, en su afán de reducir salarios.¹⁷

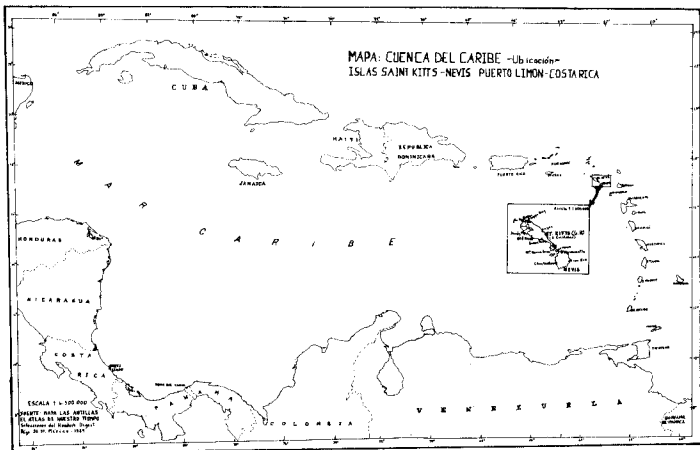
La inmigración estaba compuesta en su totalidad por trabajadores negros, de mediana edad y contextura física inferior a la de los jamaicanos. A su arribo a tierras costarricenses, se especulaba que entre ellos venía un grupo de elementos con antecedentes penales, algunos prófugos y otros expresidarios.¹⁸ Sin embargo, en términos generales se trataba de hombres jóvenes, atraídos por la lumbrera de los altos salarios ofrecidos por una compañía poderosa, en una lejana tierra de sugestivo nombre.

Todos los trabajadores procedían de las Islas Saint Kitts y Nevis (Ver mapa) y fueron enganchados por Mister Charles Laws King, alto funcionario de la United que en octubre se apersonó como agente contratista ofreciendo un sueldo de 0.70 centavos oro, alimentos, hospedaje y asistencia médica y buenas condiciones de trabajo a quienes se aventuraran a probar suerte en territorio costarricense. Finalmente, más de medio millar de ellos, emulando el ejemplo de tantos miles de coetáneos caribeños, decidió intentar cambiar un destino angosto e incierto, yendo a ahorrar algún dinero para acompañar bondadosamente el retorno a tierras antillanas, con un sustancial cambio de vida.

La migración fue distribuida por lo menos en tres zonas a su llegada a Limón. Unos hombres fueron enviados a las plantaciones en Río Banano, otro grupo fue destinado a los trabajos en Zent y el resto se dispersó en las fincas de Jiménez y Guápiles en Línea Vieja. Pocos días después, el 22 de noviembre, los pobladores y autoridades porteñas advertían primero con asombro y luego con preocupación, como la masa de recién llegados, iniciaba el éxodo de las fincas aledañas y empezaba a aglomerarse irritada en las calles de

Mapa No. 1

Cuenca del Caribe -Ubicación-
Islas Saint Kitts-Nevis Puerto Limón-Costa Rica



Fuente: MAPA LAS ANTILLAS. EL ATLAS DE NUESTRO TIEMPO. Selecciones del Reader's Digest. Págs. 96-97. México - 1964.

la ciudad, mostrándose hostil por el incumplimiento de las condiciones ofrecidas en principio por la United.¹⁹

La multitud congregada mostraba groseramente su disconformidad, luego de desencantarse con los términos del trabajo en las bananeras de la United, se sentía presa de un gran engaño y pululaba frente a los edificios de la Compañía tratando de hacer dar a entender que, o se satisfacían sus demandas²⁰ o se les reembarcaba a Saint Kitts. Manifestaban que la causa de su enojo contra la compañía obedecía a que habían sido contratados para trabajar en la ciudad de Limón por un dólar cincuenta de jornada más la comida y se les había obligado luego a trabajar en distantes fincas y por sesenta centavos, sin comida, razón por la que se vinieron.²¹

Al día siguiente, una muchedumbre de más de 200 trabajadores, se apretujaba frente al comisariato de la Compañía en Limón, en demanda de alimentos y exigiendo simultáneamente su reembarco. A primera hora se aproximaron en solicitud de alimento y fueron despedidos en forma violenta. A eso de las 10 a.m., un grupo de alrededor de 70 hombres arremetió contra la puerta del Comisariato y se desencadenó la violencia. Los insurrectos rompieron puertas y vidrieras con piedras y palos, con clara intención de saquear por completo la bodega del comisariato, mas fueron contenidos por los empleados y algunos particulares presentes. Más tarde un gran número de policías se hacía presente en el lugar y a estos se les sumaba la tropa dos minutos después. La refriega se trasladó a las calles adyacentes y culminó con un espectáculo de cintarazos y arremetidas de balloneta.²²

Un espectador dejó constancia de la drasticidad del procedimiento de las autoridades al asegurar:

"por una parte la policía, cuando cogieron a un pobre negro se sebaron en él, pues una vez que lo tenían asegurado con las pinzas y lo conducían al cuartel entre 8, hubo dos sedientos de sangre y la agarraron con él a palos, rompiéndole la cabeza. Mientras esto sucedía el Comandante Romualdo Bolaños ordenaba a su tropa cargar a la balloneta y él en persona la agarró a cintarazos revólver en mano contra un pobre negro que nada tenía que hacer con la huelga".²³

Finalmente, los revoltosos huyeron perseguidos por la policía que dejó tras de sí una tela de contusos y heridos y que al final de la jornada hizo seis arrestos. Los antillanos se dispersaron molestos y en el resto del día, caldeados por la

violencia tuvieron enfrentamientos con la policía. Incluso a las dos de la tarde, luego de una escaramusa, se pasearon amenazantes frente al banco de la compañía desafiando a la tropa que custodiaba el edificio y a los hombres que guardaban las calles del Puerto.²⁴

En los días que siguieron, la intensidad de la revuelta se redujo, aunque siguieron manifestándose signos de rebelión; ocasionalmente, la policía persiguió e hirió a los escandalosos. La United trató apresuradamente de rodearse de condiciones que favorecieran su seguridad y apostó a la línea dura gubernamental hacia los rebeldes y hacia sus instigadores.²⁵ El propio Mister Hitchcock, Gerente General de la United en Costa Rica, se reunió el mismo día del motín con el Presidente Ricardo Jiménez, en procura de una actitud enérgica del mandatario ante los hechos y desde la capital instruía a Rogelio Pardo, Gobernador de Limón, a efecto de que aplacara a los insurrectos y ganara tiempo, en tanto él propiciaba las condiciones necesarias para el aplastamiento de la revuelta.²⁶

Poco a poco, a pesar de que la exaltación y la violencia no llegaban a término, la situación se tornaba más llevadera y manejable para las autoridades. El Puerto estaba perfectamente custodiado, los accesos a Puerto Limón desde las zonas bananeras convulsas, bloqueado por tropas bien apertrechadas. Por si tales previsiones fueran insuficientes para resguardar la ciudad, un crucero de la armada de los Estados Unidos, el "Takoma", tocaba costas limonenses el 24 de noviembre, en franca actitud de intimidación y a la espera de situaciones que hicieran útil su presencia.²⁷

En tales circunstancias, la Compañía endureció su posición y nuevamente el 25 de noviembre, ante el enfado de más de 400 trabajadores reunidos en el Puerto, anunciaba tajantemente las nuevas reglas del juego avaladas por el gobierno costarricense. Mr. Daswell, en ausencia de Whitmore, Laws y Hitchcock manifestaba que la United se negaba rotundamente a acceder a las exigencias de los renegados y que dejaría de proporcionar alimentos a los negros. Agregaba en tono amenazante que para afrontar las consecuencias de tal resolución ya estaba todo preparado. Que cuando el hambre obligara otra revuelta, se reestablecería el orden sin miramientos de ningún tipo y que luego irían a trabajar los que quedaren.²⁸

La situación repentinamente se tornó tensa. Piquetes de policía partían a reforzar los bloqueos en Reventazón, Zent y Matina en tanto se giraba orden a los resguardos fiscales de

que por ningún motivo permitieran el paso de trabajadores hacia la costa.

Así las cosas, en horas de la tarde del 26 de noviembre, una réplica de los hechos de Limón tiene lugar en Cimarrones y Río Hondo (Ver mapa) donde grupos de trabajadores negros son repelidos por la fuerza, tras intentar el asalto de los comisariatos locales. Por la noche, un grupo de cerca de noventa hombres protagoniza una acción similar al lanzarse al asalto del comisariato en Guápiles y huir tras apedrear a Mister Scott, alto personero de la United en la zona y librarse de una andanada de tiros.²⁹

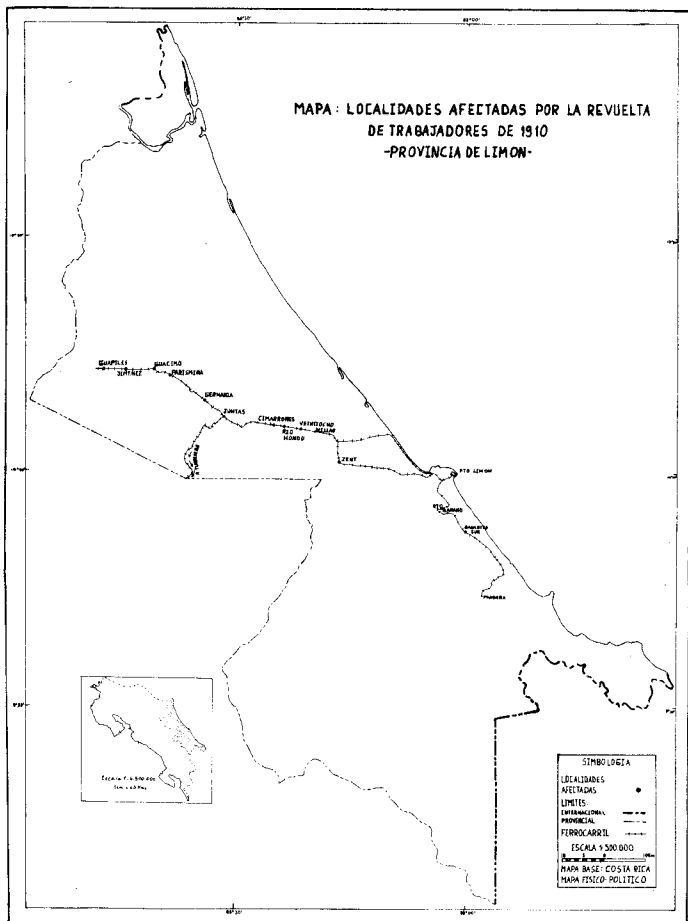
El hecho tuvo repercusiones inmediatas, pues al día siguiente varios de los asaltantes del comisariato en Guápiles, se negaron a volver al trabajo. Sin importarles el estado de emergencia decretado por las autoridades, se echaron a la línea y marcharon vociferando hacia Limón. Luego de caminar un buen trecho fueron detenidos brutalmente y de inmediato enviados en tren especial a la Penitenciería Central de San José. El testimonio del Agente de Policía de Guápiles, resulta revelador del trato recibido por los insubordinados que en aquellos días, intentaron desde diversos puntos, engrosar las filas de insurrectos en Limón. El Agente Enrique Jiménez manifestó lo siguiente:

"En conocimiento por el policial de Jiménez de que ayer tarde una partida de negros había apedreado al mandador y que esta mañana a las seis, se habían declarado en huelga y en actitud amenazante se dirigían a Limón, ordené al piquete de tropa y a tres guardas, se pusieran en marcha adelante en su persecución. El señor Reed logró de la compañía que pusiera una máquina y tres carros a mi disposición, recogiendo la tropa en el camino alcancé a los negros en número de 20 en Guácimo, traté de convencerlos a fin de que regresaran a este lugar, valiéndome de todos los medios de persuasión, no me atendieron y amenazando con puñales a los dos únicos policías que por no tener armas trataban de contenerlos amigablemente, siguieron su marcha. Esperé allí el tren mientras por telegrama participé a las autoridades de La Germania y Siquirres lo que sucedía y una vez llegado el tren seguí en persecución de ellos logrando alcanzarlos en Parismina. Al ver la tropa se armaron de grandes piedras y empezaron a atacarla, por lo que ordené se dieran plan de machete, sosteniéndose una refriega de más de media hora hasta que se logró capturarlos y amarrarlos. No ha habido desgracias que lamentar, a excepción de un soldado y uno de los mismos negros, que ha salido ligeramente lastimado. Suplícole mandar seis soldados a Guácimo y otros tantos a Pocora lugares estos de negros y en donde hay como doscientos de ellos. Además haga que traigan fusiles para armar a los que sea necesario dar de alta".³⁰

El mismo día -27 de noviembre- en horas de la tarde, los trabajadores de Limón, nuevamente movidos por el rencor y por el hambre, asaltan en número de 200 el comisariato de la compañía. En esta ocasión toparon con la tropa que estaba apostada frente al establecimiento. Primero quisieron entrar por la fuerza y al verse rechazados y perseguidos, echaron mano a las piedras. Lo que siguió reprodujo con

Mapa No. 2

Localidades afectadas por la revuelta de trabajadores de 1910
-Provincia de Limón-



toda fidelidad los acontecimientos del primer desorden, con la única diferencia de que la colisión fue en este caso mucho más cruenta. Los trabajadores de Saint Kitts, luego de estrellarse con las fuerzas de seguridad, corrieron desesperadamente, quitando el cuerpo a la cincha al tiempo que lanzaban piedras a sus persecutores. Momentos después, la tropa abrió fuego sobre el grupo en fuga, hiriendo a varios de los sublevados y ocasionando esta vez una muerte. La persecución se extendió hasta las afueras de la ciudad y aunque la gran mayoría pudo escapar, hubo un gran saldo de maltrechos y detenidos.³¹ En tanto esto ocurría, el gobernador recibía anónimos en los que se amenazaban con muertes de americanos y con el incendio de todo el poblado. Tales amenazas se tradujeron más tarde en una pedrea al consulado norteamericano en Limón y en amenazas al Cónsul Inglés Nutter Cox quien pidió protección al Gobernador.³²

Al anochecer, el Cónsul Cox se entrevistó con delegados de los trabajadores y acordó colaborar en todo lo posible y reunirse nuevamente con el resto de conciudadanos al amanecer.

El día terminaba con la espada de Damocles cernida sobre el movimiento de los trabajadores antillanos. Con una represión gubernamental en ascenso, una actitud intransigente de la United, una situación de aislamiento total del resto de trabajadores bananeros del Atlántico y un desgaste moral por la falta de expectativas, los quejosos se jugaban su última carta en una eventual gestión diplomática del flamante enviado de Su Majestad.

Llegada la hora, se verificó en la comandancia la decisiva reunión. A ella asistió el Cónsul Británico que se hizo acompañar por el Gobernador, el Reverendo Pitt y un Taquígrafo de la United. El sitio de reunión contaba con la custodia de más de un centenar de soldados y a él sólo se permitió la entrada de los inmigrantes de Saint Kitts. Cox empezó diciendo que lamentaba profundamente lo que estaba sucediendo, que reprobaba el que se negaran a trabajar, que veía con mucho disgusto que un súbdito inglés fuera procesado por vago, detallando las sanciones que estipulaba la ley sobre vagancia. Les advirtió que debían integrar una comisión que rindiera un informe para conocimiento del Rey George y que este no contestaría antes de dos meses. Finalmente, les recomendó que mientras les llegaba la respuesta a su solicitud de repatriación era imprescindible que fueran a trabajar, pues no podían estar 60 días ayunando; al

efecto les recomendó trabajar con la United, arguyendo que el banano era sumamente nutritivo.³³

Las palabras de Cox fueron reafirmadas por el Reverendo Pitt, quien les aconsejó cordura e hizo hincapié en el peligro que correrían si continuaban vagando por las calles, exponiéndose a encuentros con la tropa. Les señaló además que la policía no les guardaría en lo sucesivo las consideraciones que había observado hasta el momento.³⁴

Al finalizar la reunión, un sentimiento de frustración y de ira se reflejaba en los rostros de los trabajadores. Luego del espaldarazo recibido a manos de su propio representante, marcharon del lugar gesticulando y manifestando a grandes voces que no trabajarían para la compañía. En la calle les esperaba la policía, bien dispuesta por orden del gobernador, para la captura de los cabecillas y como telón de fondo del día oscuro, se anunciaba la disolución de la Artisans and Labourers Union of Costa Rica y el encarcelamiento de sus líderes máximos, entre ellos los jamaicanos Arthur Gutzmore y Daniel Briscoe. A las pocas horas, la suerte parecía estar ya echada. La estrategia de la United había dado sus frutos, apagando el ánimo levantisco de las gentes de Saint Kitts y de paso, aniquilando una emergente organización de los trabajadores bananeros, portuarios y ferrocarrileros jamaicanos, luego de más de un año de tratar de hacer desaparecer el peligroso brote sindicalista.

El desenlace no se hizo esperar. Al día siguiente, los trabajadores tras largas horas de indecisión, empezaron a buscar el largo camino de vuelta al trabajo, unos pocos se quedaron y otros tantos marcharon tomando el camino a Bocas del Toro. Aunque todavía se presentaron unos cuantos y aislados hechos de fuerza, lo cierto es que el movimiento de protesta había finalizado. La actividad bananera ligeramente alterada, mas no interrumpida por la revuelta, se intensificó en el mes de diciembre y ya al tercer día abordaba el ferrocarril la tropa de retorno a la capital. En tanto, un impreso firmado por los altos personeros de la legación británica acreditada en el país, circulaba en los bananales aconsejando paciencia y laboriosidad a todos los súbditos ingleses empleados por la compañía.

Las aguas volvían a su nivel luego de diez convulsos días con un saldo oneroso para los trabajadores. Más, antes de sacar conclusiones sobre la significación y coste objetivo del conflicto, es necesario considerar el peso específico de algunos factores estructurales en la gestación y desarrollo de eventos como el hasta ahora descrito.

IV. Los entretelones del conflicto: Organización obrera y mercado laboral

La industria bananera fue la principal y casi única fuente mayor de empleo en la provincia de Limón. El trabajo de plantación para la United y los grandes propietarios de plantaciones privadas involucraba una gran cantidad de mano de obra no especializada. Además, otros obreros hallaban empleo cargando y descargando bananos en la ciudad de Limón o en los patios de carga del ferrocarril.³⁵ La producción transformó sustancialmente no solo el paisaje geográfico, sino la estructura de la población en la vertiente Atlántica. Hizo que Limón pasara de ser el Puerto desvencijado e inhóspito -que era aún hacia el año 1880- a ser uno de los más activos y bulliciosos puntos del comercio bananero del Caribe. Transformó regiones selváticas e inaccesibles en centros de franca actividad humana, todo ello en un empecinado esfuerzo no sólo contra un medio inclemente de condiciones climáticas extremas, sino sobre todo contra limitaciones objetivas, particularmente en lo relativo al más importante de los factores de la producción bananera: la población.

Todavía a la altura del año de 1890 los productores en general se quejaban del persistente problema de la carestía de hombres para la ejecución de los diversos trabajos. En memorial enviado al Congreso, entre otras cosas se quejaban en los siguientes términos:

"Luchamos con escasez de brazos porque la demanda de trabajo que ha provocado el desarrollo de las empresas de la Comarca de Limón, excede a la oferta de población vecinal que ha emigrado a esta localidad; y los trabajadores que nos vienen de Jamaica, de Colón y de algunos otros lugares en las islas y costas del Mar Caribe, a más de ser pocos con dificultad se deciden a permanecer por tiempo largo en nuestras haciendas y rehusan establecerse definitivamente por no existir aquí los halagos que es natural los arrastren a los países de su procedencia.

Y son frecuentes las ocasiones en que experimentamos pérdidas de consideración por carecer de trabajadores con quienes cortar y acarrear nuestros frutos a la línea del ferrocarril cuando los vapores están a la carga".³⁶

La producción y transporte de banano a gran escala, requería de miles de brazos y de una gran planificación y disciplina de trabajo. Conforme crecía la industria, la necesidad

de fuerza laboral, resistente a las duras condiciones de trabajo y altamente productiva, se volvió un imperativo para los grandes plantadores de banano. Por ello, en el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas de la presente centuria la importación y afluencia voluntaria de trabajadores de diversos puntos de la cuenca del Caribe se hizo usual por parte principalmente de la Tropical Trading and Transport Co. y luego de la United. Tales flujos migratorios, en buena cantidad de casos eran inducidos por las grandes firmas exportadoras de banano para reproducir una fuerza laboral expuesta a un rápido desgaste y a infinidad de riesgos de muerte por enfermedad, accidentes de trabajo y hasta por la salvaje cultura material de los bananales.

Hacia aquellos años, el coste en vidas humanas de la producción bananera era bastante alto. En las primeras décadas del siglo, el 55% de los registros de mortalidad correspondían a grupos de edad situados entre los 19 y 59 años, es decir, la población laboral limonense, en tanto que el porcentaje para las mismas categorías en el resto del país difícilmente alcanzaba el 26%. Lo cual es indicativo palmario de que el bananal literalmente devoraba hombres en forma insaciable.

El paludismo fue el principal causante de los fallecimientos de la provincia. En el año de 1907 originó el 42,7% de las muertes registradas frente a una escasa gravitación del 2,6% de la mortalidad en las otras provincias. En igual forma, la tuberculosis asociada con las condiciones sanitarias y de salubridad en la vertiente Atlántica producía hacia ese mismo año el 22% de los decesos mientras que en el resto del territorio nacional dio lugar tan solo al 9,1. Si a esto agregamos que la mortalidad ocasionada por accidentes laborales fue de 18,7% y el 5,3% respectivamente, caemos en la cuenta de que la actividad bananera hizo que Limón se diferenciara sustancialmente del resto del país, no sólo desnaturalizando la estructura por edades y el índice de masculinidad de la población sino en igual modo exagerando sus pautas de mortalidad.³⁷

No obstante, ese injerto humano practicado en la producción bananera, no siempre iba encaminado a mantener la productividad del trabajo o a suplir insuficiencia de mano de obra en las plantaciones. En varias ocasiones el trust encomendó a sus agentes empleadores, la misión de enrolar centenares de trabajadores, en un manifiesto afán de inflar el mercado de trabajo, al elevar la oferta efectiva del mismo.

El recurso era bien conocido por los empresarios y lo aplicaban sin titubeos en tanto el momento pareciera propicio y aunque en muchas ocasiones provocar tales desequilibrios implicaba un desembolso para la compañía, esta siempre estaba hecha a la idea de que tales gastos eran importantes inversiones a mediano o corto plazo. La introducción de trabajadores podía eventualmente ajustarse al propósito de aumentar las probabilidades de esquirolaje en una huelga, a indisponer un movimiento de trabajadores en tal dirección, o bien podía ser utilizada como recurso de presión para persuadir a los trabajadores a aceptar determinadas condiciones contractuales.³⁸

En la mayoría de los casos, sin embargo, la movilización de grandes contingentes de fuerza de trabajo estaba motivada por la necesidad de apresurar la conclusión de determinados trabajos emprendidos por la compañía, por los requerimientos planteados por la apertura de nuevas zonas de producción y lo que es más importante e insoslayable en nuestro caso, por el interés de la empresa en forzar condiciones que le permitieran dejar estancadas e incluso reducir las tarifas salariales.

El amotinamiento de los trabajadores de Saint Kitts descrito anteriormente, ejemplifica a la perfección este tipo de procedimientos empleados por la United. Ilustra a la vez, un caso excepcional de resistencia colectiva por vía de acción directa de los trabajadores, ante la tentativa empresarial de crear condiciones para reducir los salarios.³⁹ Si bien es cierto que la United conocía a la perfección la fórmula que alteraba en su provecho el equilibrio impuesto por "la mano invisible" en el mercado de trabajo regional, no lo es menos, el que los trabajadores también conocían el juego y sabían como replicar a las maniobras encaminadas a ese fin. Así por ejemplo, en momentos de rebalse de la oferta de trabajo respondían movilizándose de inmediato a otras regiones en donde a falta de brazos el trabajo abundaba y por tanto se cotizaba en mejor forma su precio.

Tal comportamiento se hace visible en febrero de 1905, año en que cerca de 300 trabajadores jamaicanos empleados en Zent, abandonaban su trabajo en forma masiva ante una rebaja salarial decretada por la compañía, procediendo luego a buscar un enganche para ir a trabajar a Colón donde, a diferencia del Atlántico costarricense, existía una mayor demanda de trabajo y más altos jornales.⁴⁰

Ese mismo año, a finales del mes de octubre los trabajadores jamaicanos decidieron parar labores descontentos con su mala situación. La compañía se apresuró en el acto a contratar los servicios de un nutrido grupo de trabajadores de Colón y a colocar provisionalmente esquiroles traídos del interior del país.⁴¹

En 1908 nuevamente se presenta un flujo migratorio hacia Bocas del Toro y otras localidades de Panamá, debido a una repentina rebaja salarial que obligó a los trabajadores a cruzar nuevamente la frontera. El corresponsal de un diario capitalino señalaba a raíz de la deserción de los desempleados que:

"ahora resulta que hacen falta peones para las labores agrícolas en la línea de Limón y en consecuencia la United Fruit Co. se ha visto en la precisa condición de subir de nuevo los salarios de los trabajadores".⁴²

Tal movimiento por supuesto se reciprocaba con el territorio de Costa Rica cuando la coyuntura laboral panameña tendía a afectar nuevamente los intereses de los trabajadores.⁴³

La dinámica migratoria de los trabajadores bananeros se explica así, como clara reacción a un mercado cambiante que recurrentemente les expulsa al depreciar su único medio de vida, obligándoles constantemente a marchar en procura de mantener y hasta de mejorar sus salarios. La movilización, sin embargo, se efectuaba en forma descontrolada y por lo general acababa creando en un mismo sitio el problema que ella misma había resuelto en otro. Ello se debía particularmente a que los trabajadores se desplazaban en forma desplanificada dando origen a pequeños aludes de fuerza laboral que no tardaban en llenar la cuota de trabajo necesario demandada por los empleadores.

Esto hace evidente un problema de organicidad y falta de orientación de los trabajadores bananeros, por lo menos hacia el año de 1910 ¿Sería acaso que carecían en lo absoluto de algún nivel de organización que les permitiera reconocer el terreno que pisaban con la propiedad requerida para una adecuada toma de decisiones al momento de entrar en la liza del mercado? La respuesta es afirmativa si consideramos el período anterior al año de 1910. En esos años es evidente un constante ir y venir de los trabajadores en busca de las mejores opciones salariales, sin embargo, a partir de enero de 1910, con la fundación de la Artisans and Labourers Union of

Costa Rica* tal respuesta se relativiza. A partir de tal momento con la presencia de un núcleo director de los trabajadores, el problema del mercado laboral, pese a continuar irresuelto, es objeto de una detenida consideración al plantearse una nueva forma de enfrentarlo ya no en forma tan esquiva y asistemática. La A.L.U., es consciente de la imposibilidad de disciplinar el movimiento de miles de trabajadores en la región y de las dificultades para armonizar los intereses de los trabajadores bananeros en su conjunto. Empieza a plantear un nuevo patrón de lucha por el control del mercado laboral y del precio del trabajo, basado ya no en los métodos ancestrales de la movilización compulsiva y anárquica sino en el enfrentamiento directo con la compañía a través de paros y de huelgas.⁴⁴

La A.L.U. surge, como ya se indicó, en 1910. Aunque formalmente presenta credenciales como una sociedad de apoyo mutuo, típica del período, era en el fondo por la orientación de sus actividades y sus propios métodos de trabajo, una muy peculiar organización de tipo sindical, sin precedentes en la historia de Costa Rica.⁴⁵

La organización que llegó en poco tiempo a contar con más de 1000 afiliados y con un fondo superior a los 20.000 colones⁴⁶ se presentaba empeñada enteramente en la confraternidad obrera, la moral, la justicia y la ayuda mutua. Sus estatutos revelan un cuadro de intereses y aspiraciones bastante similar al de cualquier otro centro artesanal o sociedad gremial de la época. El desvelo por el mejoramiento moral, el destierro de los vicios, el fomento de la laboriosidad, la práctica del bien, el respeto al derecho ajeno, el auxilio mutuo y la erradicación del analfabetismo, constituían las prioridades máximas.⁴⁷ En igual forma, se incluyen normas clásicas del movimiento artesano-obrero de la época tales como la proscripción de la política partidista y las discusiones religiosas y el marcado acento de condolencia gremial ante la muerte de sus miembros.⁴⁸

Hay artículos que sin embargo sugieren una profunda diferencia de calidad entre las organizaciones tradicionales y la nueva entidad, diferencias que tienen su origen en un nuevo lenguaje de solidaridad de clase y en la naturaleza misma de la organización enfrentada a una problemática abismalmente distinta. Así por ejemplo, se plantea como

* En adelante A.L.U.

principio básico de la A.L.U. el aniquilamiento del antagonismo y deslealtad existente entre las clases trabajadoras.⁴⁹ Se sobre enfatiza la obediencia y disciplina de los miembros que ceremonialmente jurarán lealtad a la organización, apoyando todas sus disposiciones. Se plantea un socorro abierto a los miembros en caso de necesidad justificada,⁵⁰ el cumplimiento irrestricto de las disposiciones de la directiva central, el apoyo incondicional a las directivas locales y la ayuda para conseguir trabajo a los miembros desempleados. Estipulaciones todas ausentes en los reglamentos de las organizaciones inscritas en aquellos tiempos.⁵¹

Mas la diferencia no la hacían tanto sus propósitos confesos de procurar el mejoramiento material de sus integrantes, como sí sus no esclarecidos métodos dirigidos a alcanzar tal fin.

El ya mencionado Rafael Solís, se da perfecta cuenta del asunto. Señalaba que pese a que los fines de la sociedad eran puramente los mismos que usaban todas las sociedades del mundo civilizado, es decir los fines de protección mutua, la nueva entidad había formado un fondo de reserva para protestar en cualquier momento contra las inclemencias de la compañía, ya por alteración en el precio de los jornales o por el aumento de horas de trabajo.⁵²

Pronto la organización empezó a hacer sentir su influencia primero en los muelles y el ferrocarril y luego en forma impresionante echó sólidas bases en las plantaciones bananeras. Al poco tiempo de formada, luego de tres reuniones, un entusiasmo inusitado se adueñó de los trabajadores que empezaron a traducir su descontento por los términos del trabajo en exigencias concretas de aumento salarial y amenazas de huelga.

Charles Laws, Superintendente de exportación de la United al declarar contra Marco Aurelio Herradora, abogado y promotor de la A.L.U., a las pocas semanas de su formación, declaraba molesto que Herradora había convocado a una serie de reuniones luego de las cuales se había formado la Unión de Trabajadores y que era el mismo hombre, quien encabezaba las reuniones en las que se hablaba de exigir a la compañía aumento de salarios o declaratoria de huelga cuando se tuviese a bien. Para dar más fuerza a su declaración, Laws finalizaba declarando que días antes se habían presentado ante él 20 negros confirmándole la existencia de la Unión Obrera y exigiéndole aumento de salario y que al

final del mismo día se le presentaron 50 negros más con la misma pretensión.³³

Otro declarante agregó que en las reuniones iniciales, al manifestarse las tendencias de la asociación, hubo consenso en torno a la idea de que era muy conveniente estar unidos todos los trabajadores, como en todas partes del mundo. Así, todos se podían ayudar y cuando se les pagara poco sueldo podían exigir el aumento, porque se harían respetables formando un solo cuerpo y en vez de estar ellos sometidos a la compañía, esta estaría sometida a ellos.³⁴

Acá está planteada en forma nítida el sentido último de la existencia de la A.L.U. La nueva organización nacía como bien detallaba en sus estatutos, "para la prosperidad moral y material de la zona Atlántica costarricense". Pero más allá del lenguaje ornamental y precabido que se mostraba a las autoridades garantes del orden, su misión era reivindicar los intereses más inmediatos de los trabajadores de la región a partir de una nueva estrategia cimentada en el enfrentamiento y las correspondientes acciones de fuerza:

"¿Y ahora qué pretenden las empresas aliadas? Llamarnos agitadores porque hemos formado una nueva unión para hacerla pagar lo que debe. Ese es el recurso ingrato del moroso, del que no quiere pagar. Siempre buscan todos los medios para evadir sus obligaciones. Aquí lo que han habido son pacificadores, porque hasta la fecha no se nos puede culpar de un sólo desorden a pesar de las mil oportunidades que nos han proporcionado las empresas aliadas".³⁵

La entidad se planteaba como tarea prioritaria la lucha salarial en beneficio de los trabajadores, más en igual forma manifestaba preocupación y disgusto por el ya detallado sinnúmero de problemas que aquejaban a las masas obreras del Atlántico: las arbitrariedades en los sistemas de trabajo, el cálculo del pago de las horas laboradas, el retraso en los pagos, las deducciones aplicadas en forma fortuita por servicios deficientes de hospital y muy particularmente la explotación de los trabajadores a través del sistema de pago en cupones. La organización obrera se planteó muy seriamente el abrir un programa de abastecimiento de artículos dirigido a los trabajadores de Limón. El año que desarrolló actividades fue capaz de llevar a cabo la apertura de un comisariato, ofreciendo precios mucho más reducidos que el resto de establecimientos de la compañía³⁶ y desplegó una agresiva y exitosa campaña de crecimiento, extendiendo carnés de afiliación

tanto entre la población trabajadora del puerto, como entre las fincas bananeras y la línea ferroviaria.

En un par de meses, más de un millar de trabajadores engrosaban las filas de la A.L.U. Esta, consciente de las dificultades que planteaba la imposición de una rígida disciplina orgánica a tan crecido número de hombres, al punto de unificar sus voluntades y armonizar sus acciones, extendió una ágil estructura organizativa, para garantizar la cobertura y el control de la población obrera diseminada en la región. Al efecto creó paralelo a una directiva central instalada en Puerto Limón, varias directivas locales ubicadas en puntos estratégicos. Para reforzar las actividades de estas últimas y hacerlas más operativas y eficaces decretó la creación de puestos de agentes, pagados por la organización para el desarrollo de los trabajos de la entidad y para ejecutar ágilmente las disposiciones de la directiva local o del comité directivo central. Con esto, la organización pretendía mantenerse informada de las diversas situaciones del trabajo en las distintas fincas y zonas bananeras, lograr el control de los trabajadores y orientar sus acciones en momentos claves de negociación o de lucha. Asimismo, crecer y fortalecer sus bases al tiempo que impedía con la misma organización el despido o desempleo de elementos inscritos en sus listas.

El despliegue de tan entramado organizativo, no resulta extraño dadas las dimensiones y la ubicación geográfica de la población laboriosa sobre la cual se quería tener control. No así la existencia de agentes pagados, funcionarios incondicionales y a tiempo completo, característica inusual en los gremios organizados del país que conocieron la burocratización solo después de largas décadas de actividad y maduración.

Los agentes de la A.L.U. tenían múltiples funciones a su cargo, sin embargo su labor esencial era el agremiar a los trabajadores y enfrentar directamente a la compañía. Ello se haría encarando a los altos empleados y desafiando la autoridad de los "foreman" o capataces, u ofreciendo resistencia a diversas disposiciones empresariales tales como la reducción de planillas, el despido selectivo, la persecución y el rebajo de salarios, valiéndose para ello de la intimidación, los gritos y si era necesario el paro. Los agentes, pese a no ser trabajadores de oficio, incluidos en la planilla de la compañía, se compenetraban profundamente en la problemática general y vida cotidiana de los trabajadores y al ser usualmente hombres resueltos y de

carácter fuerte, se hacían respetables e influyentes entre sus representados.

De su entrega al trabajo organizativo, su influencia entre la masa de trabajadores, su arrojo y eficiencia da idea un informe que hizo llegar C. J. Veitch al administrador E.J. Hitchcock, en el que el primero dibujaba a grandes trazos las características y actividades del agente de la A.L.U. en las fincas bananeras de su jurisdicción. Manifestaba Veitch preliminarmente:

"Gutzmore es el secretario local del sindicato. En marzo de 1910 los trabajadores de Philadelphia South fueron a huelga por aumento de sueldo. Esta huelga fue organizada por Gutzmore, pero con los trabajadores de otra finca mandamos a deshacerla en dos días.

El miércoles 3 de agosto éste organizó otra huelga en la finca de Philadelphia South, debido a que dos trabajadores, miembros del sindicato habían sido despedidos. Al día siguiente fue a la finca Beberly y ahí organizó una huelga por la misma razón.

La noche del viernes dirigimos el rompimiento de la huelga y todos los hombres prometieron volver al trabajo a la mañana siguiente. Gutzmore interfirió y persuadió otra vez a algunos de los hombres para que no trabajaran".

Hasta acá es evidente por una parte que si bien la A.L.U. no había conseguido el control total del trabajo, en una importante región, sí al menos había alcanzado una significativa cuota de poder al punto de concertar varias huelgas y dificultar las labores de producción de la United. Se pone de relieve asimismo que el tipo de liderazgo corresponde a una modalidad bastante rudimentaria. La ausencia de mayores recursos y experiencia, y en presencia de una férrea disciplina y un severo control sobre los trabajadores, hacen que el mando y el trabajo organizativo recaiga en un líder del que dimanen las instrucciones. En este se personifica la organización misma y en su actividad por otra parte se hace patente un alto nivel de tensión y hostilidad entre la A.L.U. y la United.

Como se ha visto además, la entidad obrera a través de sus agentes locales trabajaba tenazmente en procura de ejercer un fuerte control sobre el trabajo. Eso se hace visible en la defensa que hace Gutzmore de los trabajadores de la A.L.U. despedidos en las fincas de Río Banano. También se pone de manifiesto en los controles de membresía que se efectuaban a través del levantamiento de listas de afiliación y la extensión de carnés. Por el ambiente de confrontación

abierta entre la organización y la empresa, el trabajo de sindicalización y control del trabajo se verificaba dentro de condiciones plagadas de violencia y amenazas. A tal punto llegaba el nivel de enfrentamiento entre capital y trabajo en el perímetro del control laboral que fácilmente se llegaba a situaciones extremas, donde las posiciones de fuerza desembocaban en situaciones como la siguiente referida por el Superintendente de la United en la zona de Río Banano:

"El capataz de la Finca Beberly Charles Mc Donald, había prometido unirse al sindicato, pero oyendo que la United Fruit Co., se oponía al sindicato y objetaba particularmente que los sindicalistas ocuparan puestos de capataces, retiró su solicitud de miembro y el viernes 5 del corriente en la noche Gutzmore le ofreció a este el carnet de miembro y le preguntó por su subscripción al sindicato y ante la negativa del primero, Gutzmore se tornó violento y amenazó la vida del Capataz diciendo: todos los hombres que se nieguen a apoyar al sindicato podrían ser encontrados muertos próximamente en el camino a Banano y que Mc Donald podría ser el primero. El personalmente se encargaría de ello.

Entonces se volvió muy violento y abusivo tanto que Mc Donald corrió a casa del Mandador buscando seguridad".³⁸

Con todo y estar completamente parcializados los testimonios de dos vecinos de la zona de operaciones del dirigente de la A.L.U., trasluce un nivel de conflictividad y beligerancia de muy grandes proporciones. Joseph Mc Dowell, establecido en Philadelphia South, interrogado por las autoridades declaraba enfadadamente que:

"(...) ese individuo Gutzmore visita con frecuencia la finca en que soy mandador, celebra con los trabajadores largas conferencias a las que nunca me ha sido posible asistir, pero en las que indudablemente les incita a abandonar sus trabajos y declararse en huelga, pues inmediatamente después que él abandona el lugar, la actitud de los trabajadores se vuelve insolente y agresiva, notándose en ellos resistencia para volver al trabajo (...) Conozco personalmente a Gutzmore y tengo la firme convicción de que es un hombre peligroso en estas regiones porque el negro que no participe de sus ideas, le toma miedo debido a las amenazas que profiere, por lo que ha logrado adquirir un gran ascendiente sobre la mayor parte de ellos y ese ascendiente lo emplea para excitarles en contra de la United Fruit Company y sus mandadores".³⁹

Una versión coincidente es la del también ciudadano inglés William Edwards quien afirmaba conocer al indiciado desde hacía largo tiempo sosteniendo que:

"Por ese conocimiento aseguro que es un hombre peligroso para la tranquilidad pública. Su principal oficio es el de andar soliviantando los ánimos de los trabajadores, exitándoles a la huelga y amenazando de muerte a los que le contradicen. Hace como cuatro meses hirió a un negro en una finca y debido a falta de pruebas, en contra, luego de encarcelado, pudo salir en libertad. Con este hecho el miedo de los negros hacia él creció y hoy se ha convertido en una amenaza para los trabajadores que no comulguen con sus ideas. Mientras este hombre ande vagando por las fincas habrá peligro de revuelta y posibilidades de levantamiento".⁶⁰

Este hombre de métodos enérgicos, era el terror de los funcionarios de la compañía y el catalizador del descontento de los trabajadores de las fincas de Río Banano. Era miembro del Comité local de la A.L.U. en la zona y no satisfecho con ello era activísimo agente y propagandista de la organización dispuesto al choque frontal y al mal vivir en el cumplimiento de la ardua y peligrosa función de agente dedicado por entero a los trabajos de la entidad.

Veitch a quien también había amenazado en cierta ocasión, añadía en su informe sobre Arthur Gutzmore lo siguiente:

"Gutzmore está todavía en el distrito, viviendo en uno de los numerosos ranchos sobre los cuales aún no tenemos control. El no está trabajando, pero dedica los días yendo de finca en finca tratando de provocar el descontento. Trató de organizar una huelga en Philadelphia North, pero fracasó lo mismo que en Bearesem West".⁶¹

Sin lugar a dudas, la empresa emprendida por la A.L.U. sobra sus capacidades. Se principiaba apenas una difícilísima labor en la que no solo se debía de lidiar con una empresa intransigente, sino además con una base de trabajadores inexpertos, expuestos a las listas negras y al esquirolaje. La A.L.U. no obstante, no cedió un ápice y trabajaba con encono sin reparar en el disgusto de los empresarios ni en su condición de entidad no reconocida ni por los patronos ni por las autoridades costarricenses.

Su meta era el control de los trabajadores, para a partir de ello, disponer del mercado de trabajo a su antojo, decidiendo las cuotas de trabajo necesarias, el precio del trabajo y hasta estableciendo a quiénes se podía emplear, a quiénes remover y a quiénes no. Dentro de ese marco es que hay que evaluar sus movimientos, sus principios y su metodología de trabajo. Es por ello y no por otra cosa que se ve involucrada en los acontecimientos de 1910, siendo su actuación

determinante tanto en el desencadenamiento como -aunque en menor medida- en el desarrollo de la revuelta. En el fondo del amotinamiento está claramente presente una situación de incumplimiento de la United para con los trabajadores de Saint Kitts, que luchan por sus derechos. Pero sobre todo, pesa en ello la defensa del salario de los trabajadores afiliados o no a la A.L.U., puesta en peligro por una inmigración que al tiempo que inflaba notablemente la oferta de trabajo, ponía en entredicho la escala de salarios vigente de previo.

El administrador de la United decía una verdad a medias al comentar luego del primer amotinamiento:

"Estos son trabajos de la unión de obreros negros, la que tiene agentes por toda la línea impulsando a los trabajadores para que abandonen los trabajos en las fincas de la compañía; esos agentes vagan en las fincas, ganan sueldo de la unión y sus trabajos son sumamente activos, pero nosotros sabremos dominar la situación sin apelar a medios externos, pues no todos los trabajadores que acaba de traer la compañía de la Isla de Saint Kitts, se han agrupado a la unión y continúan en sus trabajos, aunque han sido amenazados con el linchamiento por aquellos oficiosos agentes. El gobierno ha ofrecido proteger los intereses de la compañía en caso de ser agredida tanto en Limón como en el resto de la línea".⁶²

Mr. Mullins, Administrador de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, reafirmaba tales criterios aduciendo que:

"La compañía ha cumplido con ellos lo prometido, pero ellos han abandonado el trabajo cediendo a instigaciones de miembros de la Artisans and Labourers Unión, pues delegados de dicha organización han ido a decirles que en las fincas los devorarán los tigres, los matarán las culebras y morirán de fiebre. En esa y otras formas los han persuadido y por ello algunos se han reconcentrado en esta ciudad y en actitud hostil han tratado de cometer desafueros. La United no tiene nada que hacer a favor de los revoltosos cuya actitud no está justificada por nada, ellos han caído bajo las leyes del país y el gobierno se encargaría de hacerlas respetar".⁶³

Y los dos decían verdad al afirmar que la A.L.U. presionaba de distintas formas a los trabajadores de Saint Kitts para que abandonaran el trabajo, llegando en casos como el de la Finca El Hogar en Jiménez al extremo de amenazar con una fuerte golpiza a quien insistiera en continuar las labores.⁶⁴ Sin embargo, en sus declaraciones ambos administradores obviaban el que más que "la labor sediciosa" de la A.L.U., las condiciones injustas de la contratación e incluso su incumplimiento

eran los factores cruciales que explicaban la repentina sublevación de los trabajadores recién desembarcados. Incluso, pasaban por alto intencionalmente el que allende las exigencias de reembarco de los inmigrantes, estaba en juego el reconocimiento tácito de una organización cada vez más grande y problemática y la aceptación de que de ahí en adelante la fijación salarial se daría tomando muy en cuenta los intereses de los trabajadores organizados y dirigidos por la A.L.U.

Ese y no otro es el motivo por el cual la organización se dio por entero a la tarea de persuadir a los inmigrantes de Saint Kitts a abandonar las fincas y exigir igualdad de condiciones laborales o el reembarque a Islas Barlovento. En igual forma fue la poderosa razón que puso en movimiento a los grandes personeros de la United en procura de un avasallamiento total no solo de la revuelta sino también del inquietante brote sindical que echaba raíces en sus plantaciones. Los agentes de la A.L.U. se desplazaron a los lugares de trabajo y hablaron del peligro de las fieras y de la muerte en los bananales, pero sobre todo pulsaron la sensibilidad de los trabajadores, refiriéndose a las condiciones laborales prevalecientes y a la injusta situación a la que ellos en particular estaban sometidos y a la que exponían con una eventual docilidad de su parte al resto de bananeros.

Así entonces, cuando estos hombres se desplazaban caminando por la vía férrea, desafiando el sol del litoral y los encuentros con la tropa y la policía, no es como hacía creer sencillamente Mr. Mullins, que "venían huyendo del tigre y de las víboras". La razón por la cual se empeñaban en llegar a las oficinas de la United en Limón, tenían que ver más bien con el deseo de arreglar cuentas con la Compañía, hacerse justicia en cuanto a los términos del trabajo o bien ser reembarcados de vuelta a casa. Pretendían resolver de paso el problema de la A.L.U. que veía con preocupación el que estuvieran dispuestos a trabajar percibiendo salarios muy por debajo del nivel objetivamente aceptable.

La A.L.U. bregó denodadamente en el trabajo de concertación del paro e impulsó vigorosamente la movilización de trabajadores a Puerto Limón, más una vez allá su capacidad se desdibujó en presencia de una rígida valla institucional contra la que se estrellaron los amotinados. Los métodos de la A.L.U. altamente operativos en sus relaciones de fuerza

en el bananal, una vez llevados a otro terreno perdían eficiencia y las acciones se inhibían en un marco de resoluciones de poder rígidas y en un entorno legal asfixiante. La sombra de la organización que animó a los trabajadores al levantamiento, unida a una táctica errónea de abierta colisión por vías de hecho al acto rindieron malos réditos. El movimiento fue estigmatizado y disuelto, primero a golpe de vara y finalmente con la férula de la ley prevista para esos casos. Ciertamente la A.L.U. no tuvo una gravitación y solvencia orgánica a la altura de la ocasión. Sin embargo, no es menos cierto que el gobierno de Ricardo Jiménez Oreamuno, con el gran despliegue de fuerza y las disposiciones de emergencia decretadas, fue el responsable principal del desenlace de los hechos. Una suscita consideración al respecto aclarará el sentido de estas últimas afirmaciones.

V. ¿Ante o frente al poder? Los trabajadores y el Estado Costarricense

Al cierre de la primera década de este siglo la vieja afirmación decimonónica de una sociedad patriarcal y de relaciones paternalistas en el seno de la sociedad costarricense era prácticamente insostenible. La percepción de una sociedad sin clases ni grandes diferencias sociales ya era reconocida por los "descamisados" como una imagen romántica sin asidero en la dura realidad de los talleres, las fincas y demás lugares de trabajo. En éstos, las relaciones laborales y la explotación, diluían al acto aquel desgastado modelo interpretativo de orden y armonía social vertido desde arriba sobre la emergente cultura plebeya.⁶⁵

El cambio de siglo traía a remolque el primigenio despertar de la conciencia de los trabajadores, que se reconocen como sector social con necesidades e intereses propios, en una sociedad diferenciada en la que se perfila lenta, pero indefectiblemente una fuerte disociación cultural y política entre los pobres y los grandes. Paulatinamente la necesidad de educación, seguridad social, vivienda y en general las ancestrales aspiraciones al ascenso social, a la independencia y a mejores condiciones de vida de los trabajadores, hacían patente el hecho de que la cuestión social permeaba las fisuras de la sociedad y el estado idealizados por "El Olimpo". Sin embargo, la impronta planteada por los sectores populares al

Estado, en el sentido de que debía de ir más allá de sus funciones como espectador de la vida económica, garante del orden público y tímido árbitro y moderador de las relaciones sociales pasó desapercibida durante largos años.

Cabe decir que hacia 1910 el Estado costarricense participaba muy moderadamente como normador de las relaciones sociales. Al ser producto de la férrea ortodoxia liberal del último tercio del siglo XIX, sus atribuciones y prerrogativas se hallaban definidas en forma bastante rígida y doctrinaria: debía preservar un esquema de libre concurrencia de los factores de producción, fomentar la igualdad de condiciones y promover la iniciativa privada y en suma propiciar - sin competir ni alterar con su mediación- condiciones óptimas para garantizar la prosperidad de "los emprendedores", sinónimo de la prosperidad de la nación.

Su gestión en bien de la colectividad no podía en forma alguna perjudicar al individuo y su discrecionalidad en materia de relaciones obrero-patronales, no podía ser más escuálida. A lo largo de todo el siglo XIX el estado costarricense se limitó a aprobar reglamentos y normativas de trabajo de sus propias dependencias, a prohibir el trabajo nocturno en los trapiches en 1841 y a aprobar una intrascendente ley sobre el servicio doméstico en el año de 1892.⁶⁶ Por su apego extremo a la filosofía del "laissez faire", jamás intervino en las cuestiones de fondo del mundo del trabajo, no se ocupó de fijaciones salariales, de responsabilidades patronales en accidentes de trabajo, ni del establecimiento de las jornadas laborales; todo ello era desnaturalizar la dinámica intrínseca e inequívoca de las fuerzas de mercado.

El asunto era sencillo: al estado competía garantizar la libertad de trabajo, el respeto a la propiedad privada y la preservación de un orden público ajustado a los requerimientos de la producción, lo restante quedaba fuera de su órbita de acción. Sin embargo, esta aparente situación de distanciamiento e imparcialidad frente a las relaciones entre capital y trabajo, se veía menoscabada por ciertas disposiciones de regulación social que tendían a favorecer a los empleadores y creaban condiciones de presión en desmedro de los intereses de los trabajadores.

Las leyes decimonónicas contra la vagancia, ciertas disposiciones en materia de extranjería y muy particularmente las leyes sobre expulsión de extranjeros perniciosos, informan con claridad en lo concerniente a esta última aseveración.

La legislación contra la vagancia anatemizó el ocio y la indisciplina y postuló un nuevo código moral de inspiración utilitaria. Al mismo tiempo, empero, creó las condiciones necesarias para empujar a la masa de trabajadores a una más rígida y aprestada disciplina de trabajo. Las leyes de vagos trajeron al horizonte mental de la población la pesadilla del paro, al tiempo que le exponía a toda una serie de arbitrariedades y abusos en sus relaciones laborales con los empresarios.⁶⁷

Las leyes contra la vagancia dieron pábulo además a otro tipo de arbitrariedades, cometidas en nombre de la laboriosidad y las buenas costumbres. En las zonas bananeras de Limón por ejemplo, se constata con frecuencia, cómo la ley se invocaba en muchos casos para limpiar los bolsillos de los inmigrantes, en forma amañada y alevosa, pues era usual a su arribo a tierras costarricenses, su aprehensión y el pago de onerosas multas, bajo la acusación de vagancia.⁶⁸

En otras ocasiones, el recurso a la ley era aún más lesivo a los intereses de los trabajadores, al compelerles a mantenerse en sus lugares de trabajo, aún en condiciones desfavorables.

En 1905 a raíz de una súbita baja salarial, un nutrido grupo de trabajadores bananeros decidieron probar mejor suerte abandonando las fincas. Un corresponsal de la época daba parte del asunto en forma harto ilustrativa de lo tendenciosa que podía ser la ley:

"Desde el jueves último, cada tren que llegaba de Zent, nos traía infinidad de jamaicanos, y el viernes la ciudad amaneció repleta de ellos, de modo que ni en hoteles, ni en casas se podía encontrar lugar. La policía comenizó a vigilarlos celosamente, y no pocos fueron juzgados por vagos y multados".⁶⁹

Más el caso más ilustrativo del abuso de la ley está dado por su supuesto ejercicio, en aras del mantenimiento del orden público, caso en que no era extraño hallar imbricados los poderosos intereses de las "empresas aliadas". La maniobra era sencilla: ante situaciones conflictivas, por diferencias en cuanto a los términos laborales, o por simple indisposición hacia algún "trabajador problemático" los empresarios luego de asegurarse debidamente de que el individuo quedaba sin empleo, acudían a las autoridades en procura de que se le procesara y si era posible se le expulsara del país por vago.

La ley como se desprende de lo antes expuesto, cumplía entre otras cosas, con la doble función de servir como

instrumento de compulsión al trabajo particularmente de los trabajadores extranjeros y, por otro lado, de abrir francas posibilidades para la persecución de los elementos más beligerantes e inquietos en las diversas regiones bananeras.

En el caso de los trabajadores del Atlántico, estas disposiciones se veían complementadas por la llamada "ley de expulsiones de extranjeros indeseables" de 19 de junio de 1894, promulgada por el Congreso, según él mismo razonaba, atendiendo a la necesidad de prevenir por todos los medios lícitos, el incremento del vicio, la delincuencia y las perturbaciones de la paz pública.⁷⁰

Esta ley en su artículo primero facultaba al Consejo de Gobierno de la República para proceder a la expulsión de los extranjeros que por vagancia, malos antecedentes o bien por delitos cometidos en el país fueran catalogados como extranjeros indeseables. La ley sin embargo contemplaba además la posibilidad de extrañamiento en casos bastante particulares en los que el extranjero fuera reputado como elemento peligroso para la tranquilidad pública. El inciso IV del artículo primero estipulaba con toda claridad la expulsión en caso de que el extranjero de que se tratara "por su conducta o antecedentes fuera peligroso para la tranquilidad pública".⁷¹

En el caso de Limón la legislación sobre expulsión de "extranjeros perniciosos" fue instrumentalizada en innumerables oportunidades por las empresas aliadas como medio legítimo y ágil para la eliminación de los elementos que representaban un peligro potencial o efectivo para sus respectivos intereses.

Ya tiempo atrás de los violentos hechos de noviembre de 1910, se habían verificado expulsiones de trabajadores por motivo de sus inquietudes y actividades reivindicativas de sus derechos laborales. Melvin Mathis Baymore y Arnold Baker, trabajadores ferroviarios especializados, se dieron perfecta cuenta del rigor de tales disposiciones, al ser procesados bajo cargos de sedición y alteración del orden público por el Consejo de Gobierno.

Mathis y Baker habían participado en un movimiento de organización de los maquinistas y conductores del ferrocarril, tendiente no solo a crear lazos de solidaridad y bases para la acción conjunta, sino además a exigir mejores condiciones salariales y de trabajo a la empresa ferrocarrilera. De inmediato, el Gerente General Mr. Mullins acudió a las autoridades en

demanda de una aleccionadora y terminante acción que diera al traste con el movimiento de sus empleados. La empresa del ferrocarril presentó testigos que declararon contra Mathis y Baker, acusándoles del grave cargo de haber convocado una reunión de empleados en el hotel de la compañía, en la que habían tratado de sentar las bases de una acción concertada en contra de la Northern.

Los declarantes enfilaban sus cargos contra Mathis, a quien atribuían pésimas calidades como trabajador y un carácter díscolo y pendenciero, pernicioso para la tranquilidad pública.

Tal es la imagen que proyecta el testimonio de A. Curatte, ferrocarrilero americano, quien al comparecer sostuvo:

"Tenía noticia el 1 de este mes de que en el hotel en el que se alojaban los empleados había tenido lugar una reunión provocada por Mathis, entre empleados de la Northern para acordar una huelga si no se accedía a aumentar los sueldos y disminuir las horas de trabajo, pretensiones que acogieron unos y desecharon otros. Como a las cinco de la tarde del propio día Mathis se encontró conmigo y como le increpara por su mal proceder y le manifestara como su jefe que estaba despedido me replicó: «no sabe la compañía lo que hace. No se juega impunemente con 22 conductores que irán a la huelga. A ustedes les pesará, voy a San José y haré que todos los conductores sancionen mi proceder y me sigan». En efecto Mathis se fue a San José y el mismo día 5 conductores abandonaron el trabajo. La actitud severa de la compañía evitó con sus buenos empleados que el tráfico se interrumpiera con graves perjuicios para el comercio.

Mathis es de malas costumbres e ideas revolucionarias. Sé que en México ha provocado huelgas, por lo que fue destituido y lo creo peligroso por su verba sugestiva aquí o en otro país donde resida".⁷³

El proceso culminó a los dos días con una terminante disposición gubernamental de expulsión de ambos trabajadores, obviando para ello una clara contradicción en las informaciones recogidas. A la versión oficial de los funcionarios de la Northern se oponía una visión distinta de empleados del ferrocarril, que libraba de responsabilidades a los indiciados, arguyendo en descargo que si bien era cierto que ambos habían hablado del asunto del aumento del trabajo extra, lo cierto del caso era que no habían instigado ni movido a nadie a la huelga.⁷³

Baker, Mathis, Gutzmore son sólo algunos nombres en un considerable listado de expulsiones por desacato al "orden de la laboriosidad y la armonía social" amparado por las leyes costarricenses. Expulsiones decretadas sin

miramientos de ninguna índole por gobiernos de corte liberal desentendidos de la dimensión social de las relaciones económicas y con una austera percepción de la problemática general de los sectores populares.⁷⁴

La administración Jiménez Oreamuno aunque eslabonada en la tradición política de los liberales, se percibía como opción de cambio en los años inmediatamente precedentes. Esto era así no solo por parte de la clase política, asombrada con su discurso de dignidad nacional en el contexto de las negociaciones bananeras de 1907-1908, sino también por el pueblo llano que encontraba un sugestivo tono de asunción de responsabilidades sociales en su prédica electoral.

Antecedido por la conjetura y la expectativa, el primer gobierno del Licenciado Jiménez sin embargo, no tardó en disipar el momentáneo júbilo de quienes le presagiaban como gestión de remarcado nacionalismo y promoción de los intereses populares. Su gobierno reprodujo con ligeras variantes el mismo patrón de relaciones con los monopolios extranjeros afincados en el país y por otra parte no tuvo iniciativa, ni voluntad política para asumir siquiera un modesto margen de reforma social. Entre 1910 y 1914, años de su primera magistratura, Jiménez no se ocupó en mayor medida de gobernar atendiendo los problemas y necesidades de los trabajadores ni de los sectores populares. Ninguna iniciativa tendiente cuando menos a palear la cuestión social en el país, promovió el primer poder de la república. Poco más se podría decir del Congreso cuya exigua legislación social se redujo exclusivamente a un simple decreto ley del año 1912, que no pasó en todo caso de ser, por espacio de largas décadas, inofensiva tinta vertida sobre papel.⁷⁵

El estilo de gobierno de Ricardo Jiménez, a pesar del hálito populista de su discurso, emulaba en la práctica el viejo proceder del Olimpo. En lo referente a su relación con la clase trabajadora nada tenía que envidiar la administración Jiménez en actitudes restrictivas o de vigilancia a los trabajadores, al gobierno de Ascensión Esquivel.⁷⁶ Su proceder apegado a la fría óptica legalista liberal, no habría espacio a alternativas de organización de los trabajadores que aspiraran a ir más allá del cooperativismo y la ayuda mutua y pusieran en entredicho el orden y la libertad de las relaciones laborales. Esto fue particularmente cierto en el caso de los trabajadores bananeros, quienes luego de poco más de

una década de sometimiento progresivo a nuevas y más duras condiciones de trabajo, empezaban a la altura de 1910 a dar organicidad y dirección frontal a su protesta, contra el monopolio surgido en las postrimerías del siglo XIX.

Por lo menos en tres ocasiones envió el Presidente tropas a la región del Atlántico con la intención de conjurar la "amenaza obrera" surgida de disturbios en las bananeras reprimiendo o intimidando a huelguistas y disolviendo brotes de conflictividad y organizaciones, sin hacer reparo en las aprehensiones y extrañamientos necesarios al efecto.

Paradójicamente el mismo Jiménez contribuyó en cierta forma a la ruptura del orden en la Provincia de Limón a finales de 1910. El en persona, se había encargado tiempo atrás de denunciar la detestable injusticia de que eran presa los trabajadores a manos de los intereses bananeros.⁷ En memorial enviado a Jiménez los propios trabajadores refiriendo las razones que los llevaron a organizar la A.L.U. y a participar en un movimiento de huelga contra las empresas aliadas en el puerto de Limón, recordaban -increpando- la prédica "seditiosa" del controversial mandatario, sosteniendo:

"Ahora hay que poner ante la nación entera los motivos justísimos que tienen los trabajadores de no volver al trabajo si no se les hace justicia. Las poderosas empresas extranjeras, pisoteando hasta el espíritu nacional, hacen con nosotros lo que les da la gana y al efecto recordaremos las palabras de Ricardo Jiménez, vertidas en el Hotel Londres, en este Puerto, ideas hermosas que expresadas de modo tan elocuente, fueron las que trasaron una nueva era a nuestra vida, porque fueron la expresión más genuina de la verdad: las empresas extranjeras a pesar de los inmensos beneficios que obtienen del trabajo de estas gentes, los únicos que han desafiado las condiciones mortíferas de estos climas, los tratan como verdaderas bestias humanas".⁸

De lo anterior se desprende que los trabajadores del Atlántico, al hacerse eco de palabras que en realidad estaban deseosos de escuchar, consideraron oportuno poner a prueba la consecuencia del Presidente Jiménez, planteándole la disyuntiva de acuerpar al trust o dar razón a sus empleados. En la comunicación enviada al despacho presidencial está presente un reclamo de responsabilidad y firmeza política, el esbozo de un juego de lealtades en el que los remitentes elevaban su propio concepto de las relaciones entre poder político, empresarios y clase trabajadora:

"Buscar una relación equitativa entre lo que damos y nos dan; entre el valor de nuestro trabajo y lo que se nos remunera, entre el derecho del capital y el derecho del obrero, no es de ningún modo atentar contra el orden ni contra los intereses de una nación que deben tener su asiento en la justicia, alma de la grandeza de los pueblos (...) Los intereses personales que se pudieran discutir en este asunto son intereses personalmente nuestros y el gobierno dentro de los límites de la ley no podría más que sostener un estricto equilibrio de imparcialidad o actitud conciliadora, sin beneficiar, manifiestamente a los pequeños que somos nosotros, ni a las poderosas compañías cuyos bienes al país es un ligero relumbrón con que han cegado los ojos de la hospitalidad costarricense. Comparen con imparcialidad las grandes utilidades que tienen las compañías y decidan en justicia si deben pagarnos o no lo que con tanta labor ganamos. Para con el gobierno no tenemos necesidad de razones, ya Don Ricardo Jiménez lo expresó cuando era diputado y este movimiento empezó allí, el cual reproducido por los periódicos locales impresos en nuestro idioma, llegaron a nuestros oídos y encarnaron en nuestro corazón. Así pues del tiempo en que fue diputado don Ricardo a la época presente, las cosas no han cambiado sino para empeorarse".⁷⁹

En el fondo más que una proclama terminante, este era un intento de los trabajadores por convencer al gobierno de la justeza de su causa. No se exigía una mediación, no se exigía que impusiera arbitrariamente condiciones a la compañía, ni que fijara salarios ni jornadas. Simplemente se llamaba la atención sobre la profundización de la explotación del trabajador por parte de la United y se reclamaba el derecho a la resistencia en una lucha en la cual el Estado debía observar la más absoluta neutralidad.

Esta forma de presionar la posición del poder ejecutivo, no era en modo alguno exclusividad de los trabajadores, los empresarios empleaban el recurso de modo aún más sistemático y sin mayores sutilezas ni ambages, aunque el concepto del papel normativo del Estado era radicalmente opuesto.

El punto de vista empresarial partía del supuesto de que era obligación de las autoridades el garantizar condiciones óptimas para el buen desarrollo de sus actividades y en procura de ese ambiente ideal. Por lo tanto, se hacía necesario que el gobierno le diera su apoyo en todo momento, no solo planteándole condiciones francas de operación en tierras costarricenses, sino además interviniendo sin miramientos, cuantas veces fuere necesario para intimidar la protesta y organización de los trabajadores, que surgiera para atentar contra aquel orden ideal impuesto por la empresa. Es por esta razón que el tono de la empresa para con el gobierno

aunque cordial y respetuoso no dejaba de ser sumamente directivo. La empresa se permitía dentro de las más formales normas de respeto urgir la expulsión de "extranjeros indeseables, y la persecución de sospechosos sin oficio" ⁸⁰, insistía además en la necesidad de una acción gubernamental ejemplarizante frente a la A.L.U. ("amenaza monstruosa de los intereses industriales del país" según sus propios términos) que sofocara de una vez por todas los ímpetus de insubordinación de los trabajadores. La empresa en reiteradas ocasiones hizo llegar al gobierno sugestivas advertencias como la siguiente dirigida al Ministro de Gobernación tras un amago de conflicto en Puerto Limón:

"Las llamas están apagadas pero las brasas quedan ardiendo y los instigadores están trabajando siempre para sembrar el descontento en la gente laboriosa".⁸¹

En la mayoría de los casos la idea de restauración o preservación del orden, de la United, está sustentada en el uso directo de la fuerza. En medio de los desórdenes de 1910, la empresa a través de su máximo vocero se apresuraba a pedir al gobierno el envío inmediato de fuerza armada e incluso no dudaba en hacer observaciones sobre la forma en que se estaba llevando el asunto.

Así, luego de sugerir encarcelamientos y expulsiones Hitchcock insatisfecho observaba:

"Ruego a usted tomar la acción necesaria pues el señor gobernador -muy honrado y conocido por mi- no ha tenido la experiencia en estos asuntos para tratarlos con toda eficacia; cuando los negros se ponen a llorar una vez hechos presos, él los considera demasiado, él es muy consentidor y su deseo es siempre ponerlos en libertad".⁸²

Al margen de estas consideraciones, lo cierto del caso es que el gobierno hizo caso omiso de las súplicas y denuncias de los representantes de los trabajadores, desoyendo un clamor de conmiseración y justicia, y en cambio sí prestando atención a las peticiones de la empresa.

El gobierno de Ricardo Jiménez destacó más de un centenar de hombres de tropa para contener y amedrentar a una desafiante multitud, sofocó una revuelta dirigida contra la United, encarceló unas cuantas decenas de revoltosos, expulsó e intimidó a los más prominentes, disolvió su principal núcleo de dirección, dejó desmantelado su entramado

organizativo. En suma, dio al traste con un serio intento de resistencia y protesta de los trabajadores enardecidos y descontentos ante el incremento progresivo de la explotación a que los sometía la compañía.

Al actuar así la administración Jiménez resellaba los preceptos legales de la vieja tradición liberal y hacía propia aquella divisa de "pensemos primero en el orden y después en la justicia". Su deber era, restablecer un orden alterado, sin poder mirar, ni disponer de los motivos que originaban la gran perturbación. Su deber era al margen de consideraciones de tipo ético, sujetarse a lo establecido por las negociaciones de 1907-08. Aunque establecían importantes poderes regulatorios para proteger a los productores privados y asimismo se ocupaban de los gravámenes de la exportación bananera, no se interesaban en lo absoluto por los hombres que doblados bajo el sol y la lluvia cargaban el más pesado fardo del negocio bananero.⁸³

Así pues, el señor Presidente en consonancia con su condición de hombre de leyes optó por la vía prescrita por el derecho (la sanción de la revuelta y el apoyo a la iniciativa privada) evadiendo de paso las eventuales complicaciones que podían surgir de un choque más o menos abierto con las posiciones de la poderosa e influyente compañía.

Un apesadumbrado editorialista limonense, no sin cierta indignación, sentenció, una vez acallado el movimiento de protesta:

"¿Cómo se hizo sentir el gobierno? Doloroso es confesar que en ninguna forma favoreció al desvalido. Ahí está la resolución del gobernador de la provincia, considerando como vagos a quienes se encuentran sin trabajo, es decir que se obliga con la ley de Costa Rica a que los enganchados se dobleguen hoy a las exigencias del más fuerte. No queda duda de que todavía hay latentes en más de un cerebro civilizado y liberal, las viejas ideas de razas. Parece que hubieran sido inútiles las terribles luchas que dieron al traste con la esclavitud del negro".⁸⁴

De este modo, el Presidente Jiménez Oreamuno, ajeno a su antigua investidura de caudillo y corifeo de la oposición a la explotación del monopolio y a sus desmanes y abusos en Costa Rica, daba la espalda y entregaba vencido al sector más inmisericordemente explotado por la empresa transnacional.

VI. Conclusiones

Hacia finales del año 1910, la provincia de Limón se vio afectada por una serie de escándalos y acciones de fuerza, en distintos puntos de la zona bananera. Muy especialmente en Puerto Limón, donde la coyuntura de violencia colectiva tomó serias proporciones. ¿Qué se puede decir al respecto?

En esencia, fue un evento que involucró a los trabajadores antillanos ocupados a sueldo en la producción y embarque de banano por la United. Tuvo por origen la intensificación de la explotación del trabajo por parte de la empresa, en una escalada que se proyecta tímidamente desde la fundación e inicio de operaciones de la misma en Costa Rica. Toma fuerza particularmente hacia 1905, una vez que la compañía luego de alcanzar el control absoluto del transporte y comercialización del banano costarricense se vio alentada y en indisputada posición de imponer sus reglas de juego tanto a los finqueros independientes como a sus propios asalariados. En la disputa está presente un objetivo económico de carácter inmediato, cual es mantener el nivel de los salarios, pero tras él subyace un descontento que aunque menos visible, no deja de ser manifiesto. Ciertamente existe malestar por la imposición de nuevos y más desventajosos sistemas de trabajo, el cobro de un deficiente -y muchas veces inexistente- servicio médico, las pésimas condiciones de vida y la especulación de los comisariatos.

Así entonces tras el furioso y desordenado embestir de la revuelta y en sincronía nada casual con la coyuntura, aletea un conflicto que tras largos años de maduración, ve luz permeado en el amotinamiento de un nuevo actor traído a escena.

La revuelta de 1910 nutrida con el doble fuego de la disconformidad de los recién llegados y el rencor de los trabajadores jamaicanos, es por ello en varios sentidos una acción contrastada. En lo referido a las formas de acción adoptadas percibimos pautas que van de una acción colectiva un tanto estructurada de movilización y un mordaz discurso de emancipación con cierto grado de elaboración, que delatan la participación de los jamaicanos y más propiamente aún la presencia de la A.L.U. Además, formas menos logradas de acción que incluyen la circulación de impresos, el envío de anónimos y amenazas; hasta el apedreo, las vociferaciones y gritos, las aglomeraciones y ataques intempestivos

a comisariatos, que son el aporte más evidente de los hombres de Saint Kitts, que por su prevalencia destacan la dinámica intrínseca de la revuelta más como fruto de la acción directa y el espontaneísmo que de la organización y la acción concertada.

Este contraste se observa en igual forma en el liderazgo de la revuelta. Por una parte están los activistas de la A.L.U. (cruciales solo en la fase inicial del movimiento), un tanto más sistemáticos y conscientes y por otra el improvisado y más impulsivo líder de los revoltosos, movido por el temperamento y la exaltación más que otra cosa a hacer justicia en la forma más inmediatamente concebible. Aún "desde fuera" del motín otras figuras con una noción de lo justo que tiende a favorecer a los insubordinados, participan en cierta forma en la dirección del evento, justificando la lucha en hojas sueltas y periódicos y dando palabras de apoyo e instrucciones para la acción directa. Son ciudadanos letrados, ex-empleados, comerciantes que ven con malos ojos la competencia desleal de la compañía e incluso periodistas y ministros protestantes.

La revuelta en su objetivo más inmediato que era lograr la repatriación de trabajadores insatisfechos a Saint Kitts o bien satisfacer medianamente ciertas expectativas de vida y trabajo de los mismos, fue un rotundo y a la vez fulminante fracaso. Además de fallar en esos móviles, el colapso del movimiento dio ocasión para afirmar la supremacía de la compañía en el control del mercado y los sistemas de trabajo. A la vez sirvió como pretexto para desmovilizar y deprimir por muy largo tiempo las tentativas de sindicalización de los trabajadores bananeros, facilitándose así consiguientemente una inmoderada imposición de condiciones salariales y laborales por parte de la United.

La actitud estatal incierta y dubitativa en principio, tras un largo compás de espera al estar sometida al influjo de dos campos de atracción, se acogió finalmente a las elementales reglas del juego político de la época. Se dejó arrastrar por el polo de atracción empresarial hacia las posiciones clásicas de los gobiernos de inspiración liberal: la preocupación por alentar un vigoroso desarrollo de las fuerzas productivas del país, no importando en ello el grado de irracionalidad en el tipo de relaciones sociales de producción que las servían.

Los hechos hacen patente que el problema bananero para el gobierno costarricense, era un problema básicamente

de rentas públicas y de controles mínimos y topes a la voracidad del monopolio en su relación con los productores bananeros independientes. El singular estilo de conducción política, exime sin embargo al gobierno de una ominosa condición de servidumbre irrestricta, a diferencia de otros regímenes que sí anclaron por el contrario en el ámbito de las repúblicas bananeras.

El gobierno costarricense arredrado por la sempiterna amenaza del retiro de la United de tierras nacionales⁸⁵ guardó una actitud de extrema prudencia y consideración hacia la empresa. No por ello dejó de preservar su autonomía frente a ella. El gobierno de Jiménez Oreamuno atiende la petición de la compañía bananera para acabar con la sublevación en noviembre de 1910, más no acepta sus términos. Conduce con brutalidad la represión, llena las cárceles, expulsa y pone en fuga a los amotinados, pero al menos se guarda de no llevar las cosas al punto de una "aleccionadora y sangrienta masacre". La presencia del acorazado Takoma en Limón y los términos de la excitativa de intervención formulada por la United al gobierno, sugieren que peor aún pudo haber sido el destino de los insurrectos.

VII. Epílogo

Casi treinta años más tarde, en un contexto distinto al hasta ahora descrito, un avisado y agudo observador de los problemas de vida y trabajo en la zona bananera refiriéndose al éxodo de hombres que huían de las ruinosas tierras abandonadas por la compañía, se hacía a sí mismo un conjunto de acongojantes preguntas:

"¿De dónde venían y adónde iban esas gentes arrastrando a través de los siglos el pesado fardo de su piel quemada? ¿Adónde encontrarían su tierra de promisión? (...) No los perseguía el perro del negrero, los perseguía el fantasma de la miseria. ¿Qué les esperaba al otro lado de la frontera? ¿Adónde irían a dejar sus huesos?"⁸⁶

El tono fatalista y quejumbroso de tales interrogantes tanto a finales de la primera década del siglo como en el mismo principio de la segunda, no es en modo alguno gratuito. Así se expresa crudamente una experiencia de vida en muchísimos sentidos calamitosa en la historia de aquellas primeras generaciones de inmigrantes antillanos en Costa Rica.

Difícilmente el historiador podrá encontrar una respuesta íntegra y concluyente a tal cuestionario. ¿Cómo medir en su justa y exacta dimensión, el dolor y el drama humano de aquellos hombres lastimados hasta por las leyes? ¿Cómo conocer el destino último de sus vidas? ¿Sería su suerte en el mayor de los casos, la misma de Mr. Broadbell quien luego de extenuantes años de trabajo en las fincas bananeras, regresó a Saint Kitts agotado, desvalido y más desposeído que nunca?

Lo poco que está claro, es sin embargo estremecedor, lo suficiente al menos como para que un inquietante acertijo como el del legendario liniero, prologue a futuro nuevas incursiones y sea a su vez fuente de nuevas preguntas.

Notas

1. Nos referimos a un estudio sobre el conflicto huelguístico en Costa Rica en la primera mitad del siglo XX, inscrito formalmente como tema de tesis de licenciatura en la Escuela de Historia, de la Universidad Nacional, ya en proceso de redacción por parte del autor.
2. La bibliografía no puede ser más escueta en cuanto al amotinamiento de los trabajadores de Saint Kitts. Existen únicamente dos referencias muy pasajeras. Una de ellas es un apresurado párrafo, en un libro que en poco tiene que ver y que por demás es superficial e inexacto: "En noviembre de 1910 volvió a producirse otro amotinamiento de negros antillanos de la U.F.C.O. en las fincas. La Unión obrera los instó a un asalto del comisariato. También fue asaltado un banco de la compañía. El comercio de la ciudad se paralizó. La compañía había ofrecido 0.70 centavos oro diarios y comida pero los trabajadores tenían que costársela además se les maltrata, cien policías fueron enviados y hubo varios heridos por abusos de la guardia", CRUZ DE LA, Vladimir. *Los mártires de Chicago y el primero de mayo de 1913*. Editorial Costa Rica, San José, 1985, p. 68; el otro indicio está en una tabla de conflictos huelguísticos en el período 1880 - 1914 en OLIVA, Mario. *Artesanos y obreros costarricenses. 1880-1914*. Editorial Costa Rica, San José, 1985, p. 109.
3. La historia de la United y sus operaciones en Costa Rica data de 1898, año en que a raíz de la fusión de las dos empresas exportadoras de banano más grandes y poderosas, da principio una nueva fase de monopolización de la producción y el comercio bananero. No obstante desde la década del ochenta Minor Cooper Keith, Presidente de la Tropical Trading and Transport Co. de Costa Rica y propietario de varias empresas en la Cuenca del Caribe, venía acrecentando sus operaciones y afianzando progresivamente el control del comercio frutero local, merced a las ventajas que dejaron unas contrataciones ferrocarrileras pródigas en concesiones para el "Rey

sin corona". Ver VEGA CARBALLO, José L. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*. 4 ed., Editorial Porvenir, San José, 1983, pp. 280-287; ELLIS, Frank. *Las transnacionales del banano en Centroamérica*. EDUCA, San José, 1983, pp. 29-74; FALLAS MONGE, Carlos L. *El aprendizaje de los oficios en Costa Rica*. I.N.A., San José, 1979, pp. 75-76 y CASEY GASPAS, Jeffrey. *Limón 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. Editorial Costa Rica, San José, 1979, pp. 21-32.

4. Partimos de estadísticas oficiales. No debe perderse de vista la posibilidad de eventuales subregistros, pues eventualmente en Costa Rica podría haberse presentado una situación homóloga a la de otros países del área, en que las cifras de exportación de las autoridades locales no coincidían con la estadística de entradas llevadas en los puertos de destino del fruto. La diferencia que ocasionalmente se presentaba entre tales rubros contables es tan grande que sugiere la evasión del pago de impuestos. Ver POSAS, Mario. *Luchas del movimiento obrero hondureño*. EDUCA, San José, 1981, pp. 54-55.
5. La United se valió de ciertos ardides para destrozar a los pocos competidores que intentaron operar al margen de sus reglas de juego. En el caso de la "guerra bananera" librada con la Atlantic por ejemplo, se llegó a constatar que la United sacó gente de Limón con la finalidad de crear una escasez de mano de obra entre los cargadores de los barcos de la Atlantic. Se decía que había centenares de hombres sentados cerca de la plataforma en Siquirres y que la United les había pagado diez colones de expensas, sin omitir el Whisky en el gasto del pasaje. Ver CASEY, *Op.Cit.* p. 108.
6. J. Soothill, antiguo empleado de la United fue partícipe y testigo de aquellas salvajes jornadas, así como de las luego famosas "peleas de borrachos". Soothill en igual forma dio fe de que la United en un afán de hegemonizar incuestionablemente el negocio bananero también desestimuló el desarrollo de las cooperativas y uniones de productores autónomos, orientados a la exportación de banano. Ver KEPNER, Charles. *El imperio del banano*. Editorial Huracán, México D. F., 1945, p. 72.
7. La inquietud se expresa esencialmente en la tentativa de gravar la exportación bananera y cobrar impuestos de muellaje. Esta cuestión que se plantea públicamente en la prensa escrita desde el siglo XIX, cobra cuerpo en sendos proyectos legislativos presentados por representantes del Congreso Nacional y finalmente constituirá una nota de alto relieve en el discurso político-electoral de Ricardo Jiménez Oreamuno. Ver CASEY, *Op.Cit.* pp. 35-43.
8. Seguimos atentamente las observaciones y estudios realizados en perspectiva histórica por un antropólogo norteamericano en la región Bocas del Toro- Limón. Ver BOURGOIS, Philippe. *Ethnicity at work. Divided labor on a Central America Banana Plantation*. Editorial de la Universidad John Hopkins, Washington D.F., E.E.U.U. pp. 66-84.

9. Estos trabajadores que supuestamente ganaron independencia de la transnacional al establecerse ellos mismos como pequeños productores de banano y cacao en las décadas de 1910 y 1920, siguieron sin embargo siendo dependientes, por carencia de contratos que estipularan obligaciones en las relaciones de compra-venta de bananos entre la Compañía y ellos. Es por esto que a tales trabajadores se les caracterizó como "simples trabajadores asalariados privilegiados", que haciendo gala formal de independencia, en la práctica eran una especie de proletarios disfrazados de campesinos. BOURGOIS, Philippe. *Op. Cit.*, p. 68.
10. *Ibid*, p. 68
11. *Ibid*, pp. 67-70.
12. *Ibid*, p. 70.
13. Para ironías el tiempo. Tras negarse en 1910 a atender la demanda de repatriación planteada por los trabajadores, arguyendo el perjuicio de sus intereses, unas cuantas décadas después, la Compañía se apresuraba a atender las solicitudes de repatriación de avejentados y malsanos hombres, ya poco útiles a sus intereses. El mismo Mr. Broadbell, según se desprende de una carta de un ministro de Saint Kitts, apellidado Walker, vivió sus últimos años, viejo, enfermo y abandonado a muerte de todos sus familiares, haciendo canastas para tratar de alimentarse él mismo. Ver *Ibid.*, pp.70-73.
14. Solís agregaba en su memorial, luego de solicitar la reglamentación legislativa que pusiera coto a los abusos cometidos por la United lo siguiente: "Hagan algo en bien de esos pobres infelices que viven como si fueran esclavos; acuérdense que el país cada día progresa más, que otras compañías vendrán y harán lo mismo que está haciendo esta otra y que hacen otras mas pequeñas como la Mina La Unión y Montezuma; que con esto le corten las alas a los finqueros que usan sus órdenes para el pago de sus peones, pero estos todavía no abusan como lo hace la United Fruit Co., muchos de estos pagan en la misma forma de tiempo, dan sus órdenes para sus comisariatos en la misma forma que lo hace la United, o si no las dan a particulares dando éstos un tanto por ciento que por lo general es el 5% del valor de la orden, así lo han hecho casi todos los finqueros de la línea (sic) empezando desde Mr. Lindo hasta el más humilde finquero". Ver Archivo Nacional de Costa Rica (en lo posterior A.N.C.R.), Serie Histórica (en adelante S.H.) Congreso, No. 9875, 1912, ff. 2-4
15. El descontento no siempre evolucionaba hacia el conflicto por múltiples razones. Destacaríamos entre las más inmediatas las siguientes: por el control ejercido por la empresa sobre los trabajadores, por temor a las secuelas de la represión, por falta de una base orgánica que les hiciera aventurarse con mayor regularidad y confianza al enfrentamiento directo con la compañía, por el revanchismo racial y por la falta de solidaridad para emprender acciones de fuerza. Debemos apuntar además que el descontento de los trabajadores en muchas ocasiones, ante la imposibilidad de acciones colectivas de

mayor calibre, se canalizaba a través del sabotaje y otras formas menos visibles y hasta anónimas de acción que pasan desgraciadamente desapercibidas en el registro de acciones de fuerza y conflictos laborales.

16. Los altos personeros de las "empresas aliadas" -nombre con el que se designaba a la United y a la Northern Railway Company- eran sumamente ingeniosas y hábiles a la hora de exponer las razones de la determinación de rebaja salarial. Empezaban planteando el incremento de los costos de producción, manifestando seguidamente problemas en los negocios por baja en los precios del fruto en el mercado, un fuerte aumento innecesario en las planillas o simples eventualidades climáticas que afectaban las siembras. Luego de esto el razonamiento adquiría un tono moralista, en el sentido de que la Compañía prefería reducir los jornales antes que recortar planillas. Si tales argumentos no eran suficientemente convincentes, los administradores recurrían a la más persuasiva lógica de las leyes de mercado y el asunto pasaba a otro campo de contienda en el que capital y trabajo pujaban por poner de su lado la fría aritmética de oferta y demanda de trabajo en el mercado laboral.
17. La Información. Noviembre 18, 1910. p.3.
18. Cuestión que aparentemente fue confirmada por las autoridades limonenses, en ulteriores investigaciones, días después de los motines. Ver La información. Diciembre 4, 1910, p.3.
19. El tiempo. Noviembre 22, 1910, p. 2.
20. Los de Saint Kitts demandaban en principio que la compañía simplemente cumpliera con lo que había pactado, más pronto esa posición evolucionó hacia una demanda de mayor envergadura: querían gozar de las mismas prerrogativas que los trabajadores jamaicanos, en particular en lo relativo al salario que debía ser \$1,00 y no ya 0.70 centavos oro. La Información. Noviembre 24, 1910, p.3.
21. *Ibid.*, pp. 2-3.
22. A.N.C.R., S.H., Gobernación, No. 3134, 1910, ff. 14-17.
23. El Tiempo. Noviembre 24, 1910, p.4.
24. La Información. Noviembre 24, 1910, p. 3.
25. La empresa mantuvo desde el comienzo que el levantamiento de esos trabajadores era obra de la instigación de sus enemigos, algunos padres protestantes, ex-empleados, miembros de la Artisans and Labourers Union of Costa Rica y otros, quienes valiéndose de la sedición y la amenaza habían llevado a la mayoría de los inmigrantes a tal estado de rebeldía. Ver La Información. Noviembre 29, 1910, p. 2.
26. El día 23 de noviembre, Mr. Hitchcock era recibido a las 3:30 p.m. por el presidente de la República en su despacho y una hora más

tarde telefoneaba a Limón y en conversación con el gobernador le urgía a dar ₡1 diario a cada revoltoso, guardándose de que no se enteraran de la procedencia de tal beneficio. Ese mismo día se disponía el envío de una tropa de cien hombres a la zona Atlántica y se ordenaba a la gobernación dar de alta a cien nacionales para reforzar la seguridad en el punto caliente. Sin lugar a dudas, había sido un día difícil pero fructuoso, del señor Administrador de la United. La Información. Noviembre 24, 1910, p. 3. Ver también A.N.C.R., S.H., Gobernación, documento No. 3134, año 1910, ff. 16-17.

27. Pese al solícito "espíritu de colaboración" del alto mando del Takoma, el gobierno de Ricardo Jiménez manifestó concluyentemente que se bastaba para el control y sofocamiento de la rebelión. Las fuerzas de tarea del Takoma, no obstante permanecer en actitud expectante, finalmente no entraron en acción. La Información. Noviembre 24, 1910, pp. 2-3.
28. *Ibid.*, pp.2-3.
29. A.N.C.R., S.H., Gobernación, No. 3134, año 1910, ff 21-22.
30. *Ibid.*, ff 32-38
31. La Información. Noviembre 27, 1910, p.5.
32. *Ibid.*, p.5. Ver también A.N.C.R., S.H., Gobernación, 3134, año 1910, ff.18-20 y 24-25.
33. La transcripción del mensaje del Cónsul N. Cox a los sublevados es literal, lo irónico de su discurso, nada debe a la inventiva del autor. El tiempo. Noviembre 29, 1910, p. 2; La Información. Noviembre 29, 1910, p.2.
34. A.N.C.R., S.H., Gobernación, 3134, año 1910, ff 26-29; 18-20 y 24-25. El papel del Clero no fue unilateral pues otras figuras como el Reverendo Smith, así como varios ministros protestantes y el Obeha Man Joseph Nathan se manifestaron en favor de los amotinados.
35. CASEY, *Op. Cit.*, p. 111.
36. A.N.C.R., S.H., Congreso, 3955, año 1892, s.f.
37. Es terriblemente significativo el hecho de que tales tendencias extremas en la mortalidad limonense, se trasladaran a la provincia de Puntarenas a finales de la década de los años 30, en momentos en que la United hacía abandono de las tierras del Caribe e intensificaba sus actividades en el Pacífico Sur de Costa Rica. Ver CASEY, *Op. Cit.*, pp.268-274.
38. En el caso costarricense no se conocen muchas tentativas de esquirolaje sustentadas en inmigraciones contratadas al efecto, a excepción de un brote huelguístico en el año de 1905, ocasión en que se presentó aparentemente una movilización de trabajadores de Colón,

Panamá, y de otra huelga de cargadores de la United que tuvo lugar en abril de 1911 y que fue sofocada con el concurso de la cuadrillas de los muelles, pero también con la participación de gentes de Saint Kitts a la sazón hacinadas en campamentos miserables en espera de una mejor opción salarial.

En la mayoría de los casos, la compañía se valió de un obsecado y fuerte espíritu de revancha racial que privaba entre los trabajadores, para sabotear y entorpecer el desarrollo de su organización y dar al traste con sus luchas gremiales. En otros casos como el de Honduras, se constata en igual forma que durante las primeras décadas del siglo algunos de los trabajadores importados del Caribe fueron empleados por las compañías bananeras, como esquiroleros o en otros casos para sustituir a obreros que se negaban a firmar contratos en los términos estipulados por las empresas. Ver POSAS, *Op. Cit.*, p. 45.

39. Los datos sobre salarios en fincas bananeras no pueden ser más insuficientes, más sí dan una idea de la tendencia decreciente de los mismos. En 1905 un trabajador jamaicano -que era el mejor pagado-, ganaba sueldos de hasta 2.5 pesos oro el día, incluyendo campamento para dormir. En 1907 el salario era de 1.50 pesos oro y ya para 1910 se había reducido a 1 peso oro. Si a esto agregamos como ya se ha visto que el salario de los trabajadores de Saint Kitts a finales de 1910 era de 0.70 centavos oro, caemos en la cuenta de que la compañía se encontraba empeñada desde hacía más de un lustro en reducir el coste de la producción bananera por vía de sobre-explotación de la fuerza de trabajo. El Noticiero, Noviembre 15, 1905, p. 2. y Abril 1907, p.3; La Información, Noviembre 24, 1910, p.3.
40. El Noticiero. Febrero 2, 1905, p. 2.
41. Limón Weekly News, octubre 28, 1905, p. 4.
42. El Noticiero. Febrero 26, 1908, p. 3.
43. En 1907 tal fue la situación cuando trabajadores que habían abandonado labores en la zona del Canal, afluyeron en gran número a tierras limonenses.
44. En términos generales, el nacimiento de un sindicalismo propiamente dicho, se ubicaba en fechas bastante posteriores en la historia de Costa Rica, particularmente se señalaba la década de los años treinta como una fase clave en la transición de un tipo de organización que oscilaba entre la simple agremiación mutualista y la sociedad de resistencia hacia el sindicato. El hallazgo de la A.L.U. en 1910, lejos de echar por tierra tal percepción del pasado organizativo de nuestras clases trabajadoras, viene simplemente a llamar la atención, sobre un sector muy particular de movimiento de los artesanos y los obreros de Costa Rica, cuyo desarrollo se vio acelerado excepcionalmente, al punto de contrastar marcadamente en sus tendencias de evolución histórica, con el resto de los sectores laborales.
45. Con respecto a la organización de la A.L.U., los propios trabajadores desmintiendo cargos y versiones de personeros de la United,

informaban al Presidente Jiménez lo que siguen: "Con motivo de que hace como seis meses DOS TRABAJADORES JAMAICANOS fueron golpeados por jefes de la Machine shop y que al presentar la queja a la autoridad y aducir toda la prueba suficiente, los culpables no fueron ni siquiera reprendidos, dispusimos fundar esta sociedad de obreros y agricultores, para protegernos, como efectivamente la fundamos, porque no creímos que la queja de un solo individuo tuviera el eco que tiene la queja de la generalidad que pide justicia". A.N.C.R., S.H., Gobernación, 3134, año 1910, f. 1. La A.L.U. es una organización francamente atípica en el período, la única organización que se le asemeja muy ligeramente en sus fines y formas de luchas es una sociedad de resistencia llamada «El Ejemplo», disuelta al poco tiempo por la fuerza, luego de una ya famosa huelga de panaderos capitalinos en el año de 1903. Ver OLIVA. *Op. Cit.* pp. 114-123.

46. El Tiempo. Diciembre 22, 1910, p. 1.
47. A.N.C.R., S.H., Gobernación, 3255, año 1910, ff 1-24.
48. *Ibid*, ff 1-24.
49. El fondo del artículo tiene que ver con la falta de moral proletaria entre los trabajadores del litoral Atlántico, y particularmente con el problema racista y sus implicaciones para los intereses de los trabajadores como clase, indistintamente que se tratara de estibadores, ferrocarrileros, cargadores o bananeros.
50. Aunque el caso está muy lejos de compararse con el "sistema del artesano ambulante" del que nos ha hablado Hobsbaum es digno de recalcar, que la lógica de un fondo abierto a los miembros para responder a eventualidades ajenas a la enfermedad o la muerte, eventualmente pudo haberse ajustado a la necesidad de costear el viaje de algunos miembros por despidos o falta de empleo. Es de nuestro conocimiento que tal disposición sirvió al menos para sufragar los gastos de los agentes de la organización, es decir para pagar funcionarios encargados de los trabajos organizativos en las zonas bananeras, como fue el caso de Arthur Gutzmore expulsado de Costa Rica bajo cargos de instigación a huelgas y vagancia. A.N.C.R., S.H., Policía, 06137, año 1910, f.f. 10-11.
51. A.N.C.R., S.H., Gobernación, 3255, año 1910, ff. 1-24.
52. A.N.C.R., S.H., Congreso, 9875, 1912, ff. 2-4.
53. El hondureño Marco Aurelio Herradora llegó a Costa Rica en el año 1906 procedente de Tegucigalpa, era por lo que hemos sabido, hombre joven, notario y escritor, precedido de una gran reputación como hombre de prensa. En tierra costarricense contrajo matrimonio en 1907 y hasta 1910 se dedicó a atender un bufete en Puerto Limón. A principios de ese año se involucró en la organización de los trabajadores portuarios y presidió por espacio de varios meses la nascente unión, encargándose de representarla legalmente. No obstante, en

noviembre, a raíz de la revuelta y la disolución de la A.L.U. fue acusado por una supuesta estafa hecha a la misma y huyó a Bocas del Toro el día 24 de noviembre, sin que se volviera a saber nada respecto a él. Ver A.N.C.R., S.H., Policía, 06129, año 1910, ff. 1-8.

54. *Ibid*, ff. 3-6.
55. Ver A.N.C.R., S.H., Gobernación, 3134, año 1910, ff. 1-3.
56. La Información, Diciembre 4, 1910, p. 3.; El Tiempo. Diciembre 22, 1910, p. 1.
57. A.N.C.R., S.H.,Policía, 06137, año1910, ff. 10-11.
58. *Ibid*, f. 10.
59. *Ibid*, ff. 3-4.
60. Las declaraciones de ambos testigos claramente identificados con los intereses de la compañía y de los empresarios bananeros retiscentes a la aceptación de un nuevo patrón de relaciones obrero-patronales transpiran una intencionalidad de descalificación y descrédito. Apuntan en dirección de indisponer a las autoridades locales en un doble sentido contra aquél "extranjero indeseable". Por una parte busca llamar la atención sobre el hecho de que el dirigente de marras, irrespetaba valores cimeros de la época, como la libertad de trabajo y la libertad de pensamiento y por otro lado con sus métodos de trabajo constantemente rompía el orden público. Faltas graves contra un orden legal y una institucionalidad atenedos al más rígido y añejo espíritu liberal. Pese a tal parcialidad, la tímida defensa de Gutzmore sugiere que buena parte de las declaraciones tenían fundamento y asidero en la realidad. Ver *Ibid*, ff. 2-4.
61. *Ibid*, ff. 10-11.
62. La Información, Noviembre 24, 1910, p. 3.
63. La Información, Noviembre 29, 1910, p. 2.
64. La Información, Noviembre 24, 1910, p. 3.
65. Una brillante exposición sobre el particular puede consultarse en OLIVA, Mario, Op. Cit., pp. 133-195. Ver además ACUÑA, Víctor H., *La Huelga de 1920 por la jornada de 8 horas*. CENAP, CEPAS, San José, Costa Rica, 1986, Cap. I, p. 9-26.
66. Ver FALLAS MONGE, Carlos L. *Historia del movimiento obrero en Costa Rica, 1830-1902*. EUNED, San José, Costa Rica, 1983, pp. 367-381.
67. Ver OLIVA, Mario, Op. cit., pp. 60-61.
68. En 1904, sólo por citar un caso, varios de los trabajadores jamaicanos de la línea al Atlántico se quejaban por la actitud tomada por las

autoridades contra ellos, denunciando que muchos al momento de su arribo al país eran apresados el mismo día de su llegada, acusados de quebrantar la ley contra la vagancia. Los supuestos conculcadores amenazaban con irse a trabajar a la zona del canal ante los abusos de que eran presa. El Noticiero, Agosto 4, 1904, p. 3.

69. El Noticiero, Febrero 2, 1905, p. 2.
70. Costa Rica. Colección de Leyes y Decretos. Decreto No. XIII de 19 de junio de 1894. pp. 288-292.
71. *Ibid*, p. 288.
72. A.N.C.R., S.H., Policía. No. 4114., Año 1910, ff. 6-11.
73. *Ibid*, ff. 19-20.
74. Las notas sobre la evolución de la seguridad social de Mark Rosemberg, aunque con serios desaciertos informativos, particularmente en lo referido a la conflictividad social de Costa Rica, ilustra en forma aceptable lo relativo a los términos y alcances de la intervención del estado en materia social. Ver ROSEMBERG, Mark. "La política social, el estado y la cuestión social en Costa Rica, 1845-1939". En *Revista de Historia*, No. 4, Enero-junio 1977, EUNA, Heredia, pp. 113-148.
75. Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. Decreto No. 61, de 3 de agosto de 1912. pp. 98-100.
76. Ascensión Esquivel, Presidente de Costa Rica (1902-1906) ya había dado pruebas fehacientes del límite real de la tolerancia estatal hacia la actividad de organizaciones que además del ahorro se plantearan la tarea de enfrentar a los patrones en el campo del control del trabajo y la fijación salarial. Ver Cita No. 41.
77. Dos años antes, en sendos discursos en el Congreso, Ricardo Jiménez había levantado tribuna contra la United, creándole una mala atmósfera al apuntar enconadamente su carácter explotador y abusivo. Algunos pasajes del discurso del 28 de agosto de 1907 y del 20 de abril de 1908 son sugerentes en lo relativo al efecto potencial de las palabras del representante Jiménez sobre la conciencia y el ánimo -muy en particular- de los trabajadores del Atlántico: "Hay algo más noble, más viril; hemos venido a luchar y a defender los intereses de Costa Rica y a combatir, cualquier que sea el riesgo, los avances de la frutera y las debilidades de los hombres de gobierno (...) Hoy día el partido de la paz está en el poder y tiene comprimida el alma nacional: Quieren hacernos dignos émulos de la China; pero somos peores que ellos, puesto que hubo un día en que los chinos se alzaron y en espantosa carnicería castigaron a sus conquistadores" / "Admiramos esa bella ciudad de Limón que parece no fuera de Costa Rica; la vemos sentada sobre una roca de coral próspera y venturosa, pero no miramos también que está sentada sobre la roca negra de la injusticia y la miseria de nuestra sociedad" / "¿Tratar con la United? Con la United no se puede tratar sino por medio del

Promotor Fiscal y de los Tribunales de Justicia Represiva. El origen de esta compañía es parecido al origen de Roma: nació de una cuadrilla de bandoleros; pequeña en un principio, desvió a sus rivales y a los que no pudo destruir los dominó por la compra de la mitad de las acciones" / "Yo ansío para mi patria el ejercicio de la lucha, porque temo que por difíciles y posibles contingencias, ella corre la suerte de una mujer hermosa que recorre su camino entre rufianes". Ver RODRIGUEZ, Eugenio. *Ricardo Jiménez Oreamuno. Su pensamiento*. Editorial Costa Rica, San José, 1980, pp. 187 y 196-197.

78. A.N.C.R., S.H., Gobernación, No. 3134, año 1910, ff. 1-3.
79. *Ibid*, ff. 2-3.
80. En cartas al Presidente Ricardo Jiménez, y a su Ministro de Gobernación, Carlos María Jiménez, la United en forma vehemente y a la vez terminante demandaba la expulsión de Charles George Ferguson, Melvin Mathis, A.D. Baker, Arthur Gutzmore, Joseph Nathan y Leonard Stegall Kevill. Los argumentos que pesaron en el Consejo de Ministros al momento de decretar las expulsiones escamotean la causa de fondo que hizo caer en desgracia a estos hombres: de una u otra forma todos habían osado enfrentarse a la poderosa compañía. Ver A.N.C.R., S.H., Gobernación, No. 2660, año 1911, ff. 16-19; A.N.C.R., S.H., Policía, No. 4114, año 1910, ff. 25-26 y A.N.C.R., S.H., Gobernación, No. 3134, año 1910, ff. 9 y 39.
81. A.N.C.R., S.H., Gobernación, No. 3134, año 1910, f.13.
82. *Ibid*, ff. 39-41.
83. Ver CASEY, *Op. Cit.*, pp. 37-43.
84. El Tiempo, Noviembre 26, 1910, p. 1.
85. Desde 1892 tal preocupación existía entre los productores independientes, que temían que el más mínimo gravamen a la exportación bananera alejaría a los inversionistas extranjeros del negocio en Costa Rica. La situación se repitió por lo menos dos veces más, en las que al pánico de los finqueros independientes se sumó el chantaje de la United de retirarse adonde sus operaciones contaran con la absoluta y total exención de derechos de exportación y muellaje. Con todo, ya para 1910 el país, merced a las presiones ejercidas y a su independencia con respecto a la transnacional había arrancado a esta unas modestas pero muy significativas concesiones en abrupto contraste con otras naciones que como en el caso de Guatemala habían librado a la empresa del pago total de impuestos por espacio de más de 30 años. Ver CASEY, *Op. Cit.*, pp. 37-43.
86. Fallas está en presencia de una multitudinaria movilización de trabajadores negros, que imposibilitados de emigrar a las tierras bajas del Pacífico Sur costarricense, en su gran mayoría optan por la alternativa del Canal y las tierras panameñas, aprovechando la inexistencia en ellas de leyes racistas. FALLAS SIBAJA, Carlos L. *Mamiia Yunai*. Imprenta y Litografía Lehmann, San José, 1971, p. 26.